

# La *Gramática castellana* de Nebrija (1492): Teoría y práctica de una reforma ortográfica

René Pellen

*Université de Poitiers*

## 1. *El concepto nebrisense de ortografía; extensión y límites*

**E**n una primera aproximación, la *Gramática* de Nebrija (en adelante *GC*) presenta en el campo de la ortografía un extraordinario valor documental por lo menos desde tres ángulos: en cuanto (1) análisis crítico de la tradición gráfica, (2) proyecto de reforma destinado a una lengua romance, (3) objeto impreso que permite apreciar la convergencia o la distancia entre prescripciones y usos concretos. Pero en realidad es mucho más; como proyecto de reforma supone una definición previa, explícita o tácita, del campo que pretende abarcar. A este respecto, lo que silencia puede resultar para el historiador de la lengua tan interesante como lo que examina, incluso tal vez más significativo porque en la dinámica del texto se manifiestan con igual fuerza lo que se ha estudiado y lo que quedó fuera del estudio.

Es de extrañar, precisamente, que la investigación relativa a la ortografía en la *GC* se limite por lo común a una glosa del tratado, si bien en muchos casos realizada con una meticulosidad ejemplar (v. Quilis 1989: 44-65, Esparza 1995: 127-162). Para abordar el problema desde otros enfoques, y aunque parezca repetición ociosa, importa consultar una vez más la definición que proporciona Nebrija de la ortografía, primera “consideración” de lo que la tradición suele llamar parte doctrinal de la gramática:

La primera los griegos llamaron orthographia: que / nos otros podemos nombrar en lengua romana sciencia de bien e derecha mente escriuir. A esta esso mes-/mo pertenece conocer el numero e fuerça delas letras / e por que figuras se an de representar las palabras e / partes dela oracion. (4r19-24)<sup>1</sup>

Esta definición preliminar merece un comentario sobre cada uno de sus componentes. Como “sciencia”, la ortografía supone la existencia de un cuerpo de conocimientos, una historia y un desarrollo secular, y, por lo tanto, como las demás ciencias, unos especialistas (ortógrafos) que, desde la teoría de Nebrija, tendrán que ser fundamentalmente gramáticos, o sea, especialistas en letras. Este saber se aplica a la escritura, presentada en primer lugar, no como un sistema (ortográfico), sino como un proceso (“escribir”) que tiene que llevarse a cabo “bien e derecha mente”, lo que implica a su vez una norma con la que el escribiente tiene que conformarse. De momento no se aclara el origen e índole de esta norma, ni la naturaleza de la ciencia adquirida por el especialista; se establece sin embargo una frontera entre el que sabe y los que no saben, entre el escribir correctamente y el escribir incorrectamente. Pero se detalla un poco más este saber ortográfico a través de lo que sigue: las letras forman un conjunto finito (el alfabeto), y para cada una de ellas es preciso conocer el grafismo (“figura”) y el sonido que representa (“fuerça”) cuando va empleada en una palabra, o sea en un contexto fónico-sintáctico determinado (la palabra es una “parte de la oracion”). De paso se observa aquí una redundancia (“palabras e / partes dela oracion”) ya que en 28r5 notará Nebrija que “la palabra no es otra cosa sino parte dela oracion”.

Se desprende de este somero análisis que la ortografía es un conjunto de conocimientos que permiten escribir cada letra, en el

---

<sup>1</sup> En todas las citas se reproduce exactamente el texto del incunable; se conservan, pues, los signos especiales como <x>, <ch>, el tipo de cada letra (minúscula / mayúscula) y la falta de espacio después de punto o dos puntos, cuando el incunable carece de blanco; las abreviaturas se desarrollan en cursiva («que» por «q̄»); cuando una palabra se corta al final de la línea, se representa el cortamiento con </> o </> según vaya señalado con guión o sin él («ima- /gen» 1r16, «ha/bla» 1r23).

marco de la palabra, en conformidad con el sonido que representa. Será incorrecta, por consiguiente, toda grafía que no respete esta correspondencia grafofónica, y en particular si utiliza una misma figura para representar varios sonidos (polifonía) o si el mismo sonido viene representado por varias figuras (poligrafismo); también si se emplean signos de alfabetos extranjeros (como, por ejemplo, la <k> en castellano). Y ello es que en su libro I, “en que trata dela orthographia” 4r1, Nebrija examina preferentemente los problemas relacionados con la identificación de un alfabeto para el castellano, la relevancia de cada signo para representar un sonido y la posibilidad para dos signos de seguirse en la cadena fonográfica de la palabra (en los capítulos 7-9 toda la reflexión, en efecto, tiene como base la dimensión fónica de las letras). De modo que concluirá el libro I, antes de enunciar las seis reglas fundamentales de la ortografía castellana: “hasta aqui avemos disputado dela / fuerça z orden delas letras” 16r1-2, y pasará el libro II a ocuparse de prosodia.

Así las cosas, queda fuera de la ortografía todo lo que rebasa el marco de la palabra, comenzando por la oración, que sólo se tratará en los libros III y IV. A un nivel superior, todavía, una secuencia de oraciones y sus posibles combinaciones (párrafo, capítulo, texto); a un nivel infraoracional, una secuencia de palabras y sus distintas articulaciones (sintagmas, enumeraciones, citas). Pero incluso en el marco de la palabra queda excluido el acento, del cual se aborda únicamente el aspecto prosódico (caps. 2-4), como lo recalca tanto el léxico empleado (“prosodia [...] en castella/no quasi canto”..., “el que habla”, “se pronuncia” 17v) como la referencia exclusiva, en su definición, a la oposición *alto / bajo* entre las sílabas: “ai enel cas-/tellano dos acentos simples:uno por el cual la silaba se /alça:que llamamos agudo. otro por el cual la silaba se a/baça:que llamamos grave” 17v25-28. Pese a que en ocasiones se escriba (“cáusa” 17v34, “sabér”, “sabidór”18r10-11). También a veces se analiza una palabra aislando ora una sílaba, ora algún morfema característico; en estos casos, suele destacarse el elemento separado, aunque no se trata de una regla absoluta, con puntos: “Delas silabas se compone la / palabra.como de.an.to.nio.antonio” 55r7-8; “Otros salen en.ura.como de andar andadura” 32v11. Pero huelga decir que lo mismo pasa con cualquier elemento que se quiere destacar: letra (“esta letra.d.” 48v5), palabra (“este articulo.el.” 33r18), sintagma (“el ombre.el libro.” 33v21), oración (“como di- /

ziendo es un leon.es un alexandre” 52v23), lo que de nuevo apunta a segmentos más extensos que la palabra, incluyendo secuencias que no se corresponden con unidades lingüísticas como son la línea impresa o la página.

Y aquí se topa con una paradoja más. Ya se sabe que Nebrija mantuvo con las primeras imprentas salmantinas una relaciones muy estrechas (Sánchez Paso 1992: 449), en especial con la de Juan de Porras, que editó buena parte de sus obras (Martín Abad 2003: 68), y más tarde en Alcalá con el taller de Guillén de Brocar, que reeditó algunas de ellas, como las *Introducciones Latinæ* en su tercera redacción, y todas las siguientes (Sáez Guillén 1992: 433-434, Martín Abad 2003: 86). A pesar de esta proximidad con el mundo de la imprenta, y de su participación en la preparación de sus propias obras (al menos como autor del manuscrito y probablemente como corrector de las pruebas), no incorporó en su ortografía nada de lo que pudo haber facilitado la labor de los cajistas, uso de las mayúsculas, de los distintos espacios, puntuación, truncamiento, abreviaturas. En una ocasión, nada más, alude a “los escrivanos” (que no tienen que ser forzosamente componedores de imprenta, pero que sí pueden serlo), “cuando an de cortar / alguna palabra en fin del renglon” 14r32-33. Alusión fugitiva: si bien anuncia reglas para que se realice correctamente el corte de las palabras, no pasa de un artificioso o rutinario “Primera mente” 14v25 (que prescribe el corte silábico); no seguirá ninguna regla segunda, sino una enumeración de lo que “rehusa nuestra lengua silabicar” 15r7, de acuerdo con el título del capítulo 9 “Dela orden delas consonantes entre si” 14r26.

Por supuesto, una cosa es hablar de la ortografía que explica y quiere reformar la GC, otra de la grafía que usa el texto. Esta vertiente, en gran parte oscura o implícita, todavía está pendiente de un examen a un tiempo globalizador y crítico. El esbozo que a continuación se presentará no sólo permitirá apreciar la coincidencia del texto con la reforma proyectada, sino la posible divergencia entre tradición (tipo) gráfica e innovación teórica, así como la importancia de los aspectos silenciados en comparación con las necesidades coetáneas. Pero, atendiendo a la complejidad de los diversos aspectos que se acaban de enumerar, este primer artículo se limitará al estudio del alfabeto, dejando para los siguientes el examen de la palabra, de la oración y demás aspectos supra-oracionales (puntuación, uso de abreviaturas, truncamiento, pre-

sentación de los espacios textuales, disposición del libro, del capítulo, la página, los títulos, etc.). Toda la información se sacará de la versión digitalizada del texto<sup>2</sup>, previamente revisada, codificada y despojada, y del índice lematizado del vocabulario.

## 2. Letras y sonidos: el alfabeto

Entre los distintos públicos a los que iba destinada la *GC* eran “los ombres de *nuestra lengua: que querr[í]an estudiar la gramatica del latin*” 3r18-19. Por eso, y “por *que las letras de que nos otros usamos fueron to-/madas del latin*” 7r20-21, Nebrija considera imprescindible dedicarle al alfabeto latino un capítulo entero (el I.4), antes de examinar los problemas que plantea el romance. Con motivo de este primer escrutinio ya observa algunos desajustes entre los 23 signos alfabéticos (7r25) y las 26 pronunciaciones que logra distinguir en latín (7v26). Sostiene, sin embargo, que se conserva en castellano el mismo esquema de “veinte  $\tau$  tres figuras de letras / que tenemos prestadas del latin” 8v14 y “veinte  $\tau$  seis” “bozes” 8v30, si bien “no todas aquellas mes-/mas que diximos del latin” 8v30. Para clasificar las letras, y suponiendo que la fonética latina persistió en castellano, echa mano de un criterio bastante sencillo: el oficio (u oficios) que tiene cada letra, esto es, su mono- o polivalencia fonética. Algunas sólo tienen un oficio, y funciona perfectamente en ellas la ideal correspondencia grafofónica que viene a cuajar en el primer presupuesto, “que assi tene-/mos de escribir como pronunciamos:  $\tau$  pronunciar co/mo escribimos” 8v21; son “estas doze / a.b.d.e.f.m.o.p.r.s.t.z.” 8v16 (se notará de paso que todas las letras se citan en minúsculas, incluso la primera, a diferencia de lo que aparece en la lista de 7r26, en la que “A” figura en mayúscula, excepción única en todas las listas alfabéticas de la *GC*).

Una de las consecuencias lógicas que se derivaría de esta permanencia pancrónica sería la validez de las descripciones articulatorias que encierra el capítulo I.4 (en particular 8r) con respecto al castella-

<sup>2</sup> Versión transcrita por John O'Neill para Admyte (1992) según el incunable BNM I-2142, revisada a base de un cotejo con los facsímiles publicados por Galindo Romeo y Ortiz Muñoz (1946) y luego por Esparza y Sarmiento (1992) –v. Pellen 2005c–.

no. Pero enseguida surgen ciertas dificultades, ya que de la <z>, por ejemplo, dijo Nebrija que en latín “sola mente [era] para las diciones griegas” 7r31, y de la <s> tendrá que reconocer en 16r13 que el castellano a veces la pronuncia sencilla, a veces doblada, para oponer “cosa” a “cosso”. Crece la ambigüedad cuando afirma que “Delas doze letras [...] / que nos sirven por si mesmas no ai duda sino que re-presentan las bozes que nos otros les damos” 9r2 –no aduce ningún ejemplo del sonido que representa la <z> (v. Esparza 1995: 147)–. Los once signos restantes, los distribuye en dos subconjuntos, el de las letras que sirven “por si mesmas z por otras” (6: “c.g.i.l.n.u.” 8v17) y el de las que sirven “por otras z no por si mesmas” (5: “h.q.k.x.y.” 8v18). Cada uno de estos signos viene comentado y a veces ejemplificado a lo largo del capítulo I.5.

Al examinar ambas series, siguiendo más o menos el orden alfabético, después de apuntar algunas observaciones sobre “la.c.k.q.” 9r6 y la <y> 9r15, Nebrija advierte que varias letras “tienen dos oficios”, puesto que sirven para notar dos “pronunciaciones”: <g> [g] ~ [ʒ] 9v11, <i> [i] ~ [ʒ] (<ia>, <io>, <iu>) 9v26, <l> [l] ~ [ʎ] (<ll>) 9v34, <n> [n] ~ [ɲ] (“año”, “ñudo”) 10r11, <u> [u] ~ [v] 10r21; y hasta tres: <c> [k] ~ [ts] (<ç>) ~ [c] (<ch>) 9r24; algunas, en rigor, no tienen oficio propio: <k>, <q> 9r5, <x> [ks] 10r30, <y> 9r15, aunque pueden servir por otra cosa: <h> 9v19 en “hago hecho” (que se pronuncian de otra manera que “himno”, “hyperbole”, esto es “hirien/do en la garganta” 9v23). También recalca que varias letras sirven para notar el mismo sonido: <g> e <i> [ʒ], <c>, <k> y <q> [k] y concluye que, fuera de las doce letras que sirven “para las doze pronunciaciones que trañeron consigo del latín”, “todas las o-/tras se escríven contra razon de orthographia” 10v8-10.

Está claro que la coincidencia en el número de letras y sonidos entre latín y castellano, lejos de resultar de una supuesta demostración (10v4-5), más bien se deriva de un implícito paralelismo entre ambas lenguas. Lo que maneja Nebrija en su exposición no siempre son letras, sino dígrafos (<ch>, <ll>, <nn>) o incluso secuencias de signos que exigen el contexto de la palabra, o cuando menos de la sílaba (<ce>, <ci>, <ge>, <gi>); no se pueden interpretar fonéticamente <ia>, <io>, <iu>, <ha>, <ho> etc. si no se ejemplifican estas secuencias con una palabra; esto explica que, a partir de la línea 9r19 se concretizará cada pronunciación aludida a través de dos o tres palabras (“diciones”).

Por otra parte, aunque el cuerpo de la letra sea básicamente el que se heredó del latín, algunos signos como la <ç> o la <ñ> no pueden considerarse como signos del alfabeto latino.

Pero esta relativa confusión en la descripción gráfica se clarifica hasta cierto punto en el capítulo siguiente (I.6) en el que Nebrija presenta los puntos principales de su reforma y el alfabeto de 26 letras que deberían representar los 26 sonidos del castellano. El alfabeto incluye

a.b.c.ç.cñ.d.e.f.g.h.i.j.l.ll.m.n.[ñ].o.p.r.s.t.v.u.x.z. (11v23-24)

(en el incunable se olvidó la <ñ>). Comparado con el alfabeto latino, el nuevo comprende cinco signos diferentes <ç>, <cñ>, <j>, <ll>, <[ñ]>, desapareciendo dos antiguos, la <k> y la <q>. Que se trate de una propuesta lo deja claro el mismo título del capítulo: “Del remedio que se puede tener pa/ra escribir pura mente el castellano”, y además la reiterada afirmación de que para convertir una norma prescriptiva (teórica) en uso, tienen que intervenir por lo menos dos autoridades, el poder político y “el comun consentimiento delos / que tienen poder para hazer uso” 10v30 (comp. 16r5).

### 3. Dificultades

Procede subrayar que cada letra, en opinión de Nebrija, debe nombrarse “por el nombre del son que tiene” 10v24, o lo que es lo mismo “por el nom/bre de su boz” 10v26, “del nom/bre de su fuerça” 10v28; de forma que a la <c> se dirá ‘[k]’, a la <ç> ‘[ts]’, a la <cñ> ‘[c]’. También puede comprobarse que la <k> (de la que escribe la GC que “ninguno duda sino que es muerta” 9r8) no aparece en ninguna palabra del texto, ni tampoco del *Vocabulario* (c.1495). No pasa igual con la <q>, segunda ausente del nuevo alfabeto, pese al perentorio rechazo del reformador: “todo lo que agora escrivimos / con.q.podriamos escribir con.c.” 9r12. Ya se nota que al tiempo que la rechaza, el texto la usa en “que”, y la seguirá usando en las sílabas “que”, “qui”, con abreviatura o sin ella. De todas formas, Nebrija no consigue eliminar otra contradicción, que resultaría de escribir <c> ([k]) en todos los casos: <ce> y <ci> tendrían entonces que pronunciarse [ke], [ki], puesto que la grafía corriente (tanto la del impresor como probablemente la suya) sigue siendo <ce>, <ci> por [tse], [tsi];

sólo se recogen en la GC dos casos de <çe> (Ø <çi>) “çevada” 9r29, “çerilla” 10v25, precisamente para identificar a la nueva letra y ejemplificarla en una palabra; pero cuando otra vez se cita en 9r28, viene escrita al uso tradicional “cerilla”. En cambio, en las secuencias <qua> ‘[kwa]’, grafía latina que la mayoría de los textos mantenía a finales del siglo XV, la GC tiende a generalizar la <c> que recomienda Nebrija (571 <c> / 23 <q>).

Otros problemas asoman en la misma lista del alfabeto. Dejando a un lado los dígrafos <ch>, <ll>, que desde luego no son letras, es significativa la falta de paralelismo entre las parejas <i>, <j> (o ‘<i> consonante’) y <v>, <u>, así como la aparente inversión del orden (podría pensarse que la <v> sirviera para notar la ‘<u> consonante’). De la <j> o “j.luenga” 11r12 se dice muy claramente que se añade al alfabeto latino “para / representar lo que agora escrivimos con.g.i.cuando les da-/mos ageno oficio” 11r7. Pero en lo que respecta a la oposición vocal / consonante, Nebrija no logra precisar cuál tendría que ser en la grafía el signo de cada sonido: en 11r31-11v3 no ejemplifica la doble posibilidad de actualizarse la <u> en el comienzo (al parecer “siempre allí es / consonante” 11v1) o en el medio de las palabras (“siempre vocal” 11v3), que además viene invalidada por lo que se expone a continuación sobre las palabras que sin necesidad se escriben <hue-> (sugiere, sin embargo, que “las dos fuerças que tiene la.u. disting[aj]mos / por estas dos figuras.u.v.” 11v11). Por otra parte, cuando en su compendio del libro V vuelve a citar el alfabeto castellano, repite la orden “v.u.”, lo que, según todos los contextos del libro, tendría que leerse ‘v vocal. u consonante’.

En realidad, ni Nebrija ni su impresor distinguían una letra <u> y una letra <v> porque en su época se trataba de la misma letra, como lo hacen patente estas dos definiciones de A. de Palencia (1490): en UV 514r2:1 define <V> como “letra vocal τ algunas ve-/[z]es passa en consonante como iu-/no. τ iuuo”, y en 535r2:4 añade s. v. “Vocales”: “aquestas le-/tras son .a.e.i.o.v.”. Ello es que Nebrija nunca cita a <v> como consonante, ni en latín (7r27, 8v17, 54v23), ni en castellano (8v17, 54v24). Las más veces, y cualquiera que sea la letra utilizada, explicita a través del léxico su naturaleza fonética: “.u. consonante” (7v29, 7v34, 22v11), “.v. consonante” (8r27, 12r20, 12r31, 13r14, 15v25). Así es como escribe la GC <v> por [u] en “vn hijo” 15v24 o, con mayor frecuencia, <u> por [v] en “bienen” 1v15 (comp. “biven” 17v6), “boluieron” 4r3 (comp. “bolvieron” 36v12), “cauadas” 6r14



(comp. “cavar” 32v20). Hay que reconocer, no obstante, que en líneas generales el impresor de Nebrija optaba por la grafía <v> para la consonante, notando con <u> la vocal, lo que supone un paso adelante hacia la regularización y una peculiaridad del taller de Juan de Porras, si se compara, por ejemplo, con la práctica del impresor de la *Reglas de orthographia* Arnao Guillén de Brocar (1517), que casi siempre escribe <v> la [u] inicial: “ultima(s)” 2, “vn” 9, “vna” 47, “vnas” 3, “vno” 14, “vnos” 9v25, “vsamos” 7, “vsar” 5r4, “vsemos” 7r4, “vso” 14, “vtili-/dad” 3v13 (sólo una vez aparece la <u>, “uso” 2r27)<sup>3</sup>.

En la lista del alfabeto, también ofrece cierta ambigüedad el signo <x>, por haberse olvidado la tilde que prescribe Nebrija: “quedando en su figura con una tilde: damos le aquel son / que arriba diximos nuestra lengua aver tomado del a/ravigo” 11v20 ([ʃ]). Pero otra vez se ejemplifica en el mismo comentario el olvido de la tilde (“diximos”), de modo que la letra <x> sigue teniendo un “doble oficio” –ya que en palabras como “examinemos” 23v17, “lexis” 48r11, “sintáxi” 4v10 conservaría su valor de [ks]–, y hasta un tercer oficio, [s], en otras como “sexto” 16r9 (comp. “sesta” 62r23), “expression” 35v25 (comp. “es-/pressa mente” 17r11). Una discordancia de este tipo se recoge en la grafía <ch> por <ch̃> de la lista recapitulativa del capítulo V.1 (54v27), mientras queda indeciso el sonido correspondiente a la <s> dado que tiene que doblarse en “cosso” para que suene como suena en “son” o “consigo”; es irrelevante el criterio que aduce Nebrija en 16r14 de que la <s> y la <r> “alas vezes [se pronuncian] / senzillas: alas vezes dobladas” si cambia la pronunciacion cuando cambia la grafia. Falta, pues, un signo para representar la [z] sonora en posición intervocálica.

Estas inconsecuencias (y algunas más) revelan el verdadero carácter del alfabeto nebrisense: más que de una reforma, se trata de una tentativa, a buen seguro meritoria y en parte acertada, por regularizar la grafía del castellano basándose en las tradiciones heredadas juntamente del latín y del romance medieval, o en otros términos, de una selección argumentada entre las grafías usuales. Y, la verdad, no era posible que

<sup>3</sup> Durará mucho tiempo esta vacilación en la identificación de ambos signos con respecto a la oposición vocal / consonante. Todavía se leerá en la *Gramática* de Villalón (1558): «Todo nombre acabado en V, es del ge-/nero masculino. Como Belzebu». Por otra parte, si figura la <u> en la lista de las vocales 31r21, falta la <v> en la lista de las consonantes 31r29-31.

fuera de otra manera. Algunos detalles son incluso innovadores, <ch> por [c], <x> por [ʃ]; pero la primera oposición <ch> / <ch̄> es poco productiva, ya que no sirve para distinguir siquiera palabras, sino pronunciaciones latinas –a veces en préstamos– y castellanas (v. g. *Lex lat.* “Character” 34r1:1, “Charta” 34r1:16, *GC* préstamos técnicos “schema” 48r20, “sinedoche” 48r4); la segunda apenas si tiene mayor alcance, habida cuenta de la rareza de la [ks] y sobre todo de la oposición [ks] / [ʃ] en un par de voces. De todas maneras, ambas marcas pecan por afectar en cada pareja a la clase más representada, cuando exigiría la economía gráfica que afecte al fenómeno menos frecuente (<ch̄> para el latín y el griego o los préstamos, <x̄> por [ks]), lo que desde luego hubiera chocado con la tradición antigua y medieval).

Todo esto plantea varios problemas generales a la hora de apreciar el valor documental de la *GC* en relación con las propuestas reformadoras de Nebrija. Por razones de espacio sólo se examinarán en este artículo los dos principales, el de la coherencia del texto con las prescripciones teóricas, y el del vínculo entre sistema ortográfico y estado diacrónico de la lengua.

De aplicarse plenamente las nuevas opciones, no presentaría el texto ningún tipo de variación. Huelga decir que dista mucho el incunable de esta perfecta regularidad. Basta fijarse en el título del libro I para darse cuenta de la distancia entre modelos teóricos y realidad textual: “Libro primero en que trata de orthographia”. Ya se notan tres discrepancias con respecto al paradigma: <q> (esta letra no existe en el alfabeto), <th> por [t] y [ph] por [f] (tampoco aparecen como dígrafos con valor fonético específico en el alfabeto; sólo se citan entre las letras latinas en 8r15 y 8r20). Sin embargo, la *GC*, como queda dicho, no tiene otra grafía que la <q> para “que”, “qui”; <th> está presente en las 8 ocurrencias de “orthographia”, y también traen <th> “orthometros” 22v17, “carthagena” 6r2, y 61 ejemplos más (71 en total); tampoco escasea <ph> (75 ejemplos), las más veces en tecnicismos de origen griego (“anaphora” 51v32, “apheresis” 49r7, “emphasi” 35v26, “diphthongo” 28 casos con alguna que otra variante). A través de estos detalles lo que se hace patente es la presencia en la grafía de Nebrija del latín y el griego, que asimismo condiciona con frecuencia su actividad lexicográfica, abarrotando el *Vocabulario* de artículos paralelos, uno para el equivalente latino, otro para la voz griega: “Abejuruco ave. apiastra”, “Abejuruco en griego. merops” 4r2:19-20, “Abolorio o abolengo. series aurorum”, “Abolorio en griego. genealogia” 4v1:35-36. En

este contexto cultural del humanismo resultaba casi imposible escribir el castellano en conformidad estricta con un alfabeto romance.

#### 4. Teoría y texto

En un estudio reciente (2005: III) Tollis examinó con detalle el uso que en la GC se hacía de algunos signos, en particular de la <ç>, <ch>, <x>, <g>. Aquí, por lo tanto, se concentrará la atención sobre la distancia macroscópica entre el modelo alfabético y la grafía que en concreto utiliza la GC.

##### 4.1. Poligrafismo

En primer lugar se apuntarán en una breve síntesis las variantes gráficas que presenta el incunable al notar los sonidos que identifica Nebrija.

- [k] <c> / <q> / <ch> / <ch> / <x> <sup>4</sup>:

[k]	<c>	<q>	<ch>	<ch >	<x>	Total
[-k]	2	0	0	0	0	2
[ka]	1065	0	0	0	0	1065
[ke]	1	1807	9	2	0	1819
[ki]	0	303	0	11	0	314
[ko]	2293	0	0	0	0	2293
[ku]	147	15	0	0	0	162
[kd]	0	0	2	0	0	2
[kl]	72	0	0	0	0	72
[kr]	150	0	3	0	0	153
[ks]	0	0	0	0	9	9
[kt]	83	0	0	0	0	83
Total	3813	2125	14	13	9	5974

Cuadro 1. Transcripción de la [k] en la GC

<sup>4</sup> En los cuadros que siguen no se toman en cuenta las palabras latinas o extranjeras.

Este cuadro refleja perfectamente la complejidad de la grafía en la *GC*; al sonido [k] le corresponden nada menos que cinco signos, el último en cuanto representa a veces el primer elemento de [ks]. De los cinco signos, cuatro no coinciden con el modelo alfabético de Nebrija. El total de la última línea indica que sólo un 64% de las ocurrencias de [k] se escriben correctamente según el modelo, <c>. Seguido de vocal, [k] siempre se escribe con <c> cuando la vocal es [a], [o], casi siempre cuando es [u] (incluso cuando se trata de [w])<sup>5</sup>; pero casi siempre también continúa escribiéndose con <qu> cuando la vocal es [e], [i]. Por lo visto, aunque Nebrija pensaba que “Dela.q.no nos aprovechamos sino / por voluntad” 9r11, poco podía hacerse en contra de la tradición, y efectivamente la <qu> en el siglo XXI todavía resiste y no se ha descartado de la *ortografía* castellana. Tampoco ha desaparecido la <x> [ks], que ya se comentó y merecía, por lo tanto, contar entre los signos del paradigma, ya que para representar el sonido [ʃ] se dotaba el signo de una tilde. Las columnas <ch> y <cñ> proporcionan dos tipos de información; juntamente testimonian el influjo de las grafías greco-latinas, vinculadas a la transmisión de un léxico particular: casi todas las palabras pertenecen al vocabulario de la prosodia o retórica (“schema” 48r20, “sinedoche” 48r4, “catachre/sis” 52v31, “trochéo” 21r5, “antibachio” 21r9), si se exceptúa a “jesu christo” 53r28; por otra parte, <cñ> por <ch> muestra con cuánta facilidad confunde el cajista (¿o el propio Nebrija?) la grafía marcada (en este caso <cñ>), con la grafía no marcada (<ch>), erróneas las dos por <c> de todas formas. Último detalle, que no carece de interés: a diferencia de A. de Palencia en su *UV*, Nebrija en la *GC* nunca utiliza la palabra *alfabeto*, sino que prefiere “a b c” (5 ocs.); ahora bien, con esta grafía, de acuerdo con el paradigma, tendría que pronunciarse [a-b-k], a no ser que se escriba, sonando cada letra “con la fuerza de su boz”, “a b ç”...

- [ts] <ç> / <c> / <cc> / <xc> / <ct> / <sc> / <zc>:

<sup>5</sup> Los dos casos de <-c> se dan en nombres propios de origen bíblico: «melchisedéc» 20v1, «isaac» 34r25; su pronunciación exacta es problemática, pero cf. *UV* 272r:52 «melchisedechianos se dixeron vnos / hereies que pensaron no ser ombre melchisedech mas / dios».

[ts]	<ç>	<c>	<cc>	<xc>	<ct>	<sc>	<zc>	Total
[tsa]	139	0	0	0	0	0	0	139
[tse]	2	414	3	3	0	0	1	423
[tsi]	0	1178	17	0	3	1	0	1199
[tso]	53	0	0	0	0	0	0	53
[tsu]	2	0	0	0	0	0	0	2
Total	196	1592	20	3	3	1	1	1816

Cuadro 2. Transcripción de la [ts] en la GC

De las 7 grafías de la [ts], sólo una coincide con el alfabeto teórico de Nebrija, basado en una correspondencia fonográfica estricta, la de la primera columna de la izquierda (cuyo total no rebasa el 10,8% de las ocs. de [ts]); cuando sigue <a>, <o>, <u>, [ts] se escribe exclusivamente con <ç>, lo que desde la Edad Media tendía a imponerse como regla general. Pero Nebrija (9r27, 10v24) pretendía que se extendiese a <e>, <i>, como lo muestran el ejemplo que aduce en 9r29 (“çevada”) y la grafía de “çerilla” en 10v25. Pese a esta prescripción, y a la ausencia de un signo <c’> en el alfabeto con el valor de [ts], la GC se conforma puntualmente con el uso tradicional, puesto que los únicos ejemplos de <çe> son aquellos dos que se acaban de citar. Las cinco grafías de la derecha pueden interpretarse como distintas modalidades de grafías latinizantes, y dentro del léxico de la GC funcionan como variantes de grafías simples: frente a <cc> en “accento” (2 ocs.), “accidente(s)” (13), “accion” (1, 41v6) se lee <c>: “acento(s)” (62), “acidente(s)” (5), “acion” (5); frente a <xce> en “excelencia” 53r5, “excepcion” (2 ocs.) se lee “ezcelencia” 37v6, señal de una vacilación en la transcripción del préstamo en romance (comp. *Vocab* 34v1:19 “ecelencia”; en su nomenclatura no recogió *excepción*); <sc> en “scien-/cia” 4r20 presenta el doble cariz de supervivencia medieval (es la grafía normal del *Libro de las Cruces*) y latinismo sin valor fonético. Lo mismo podría decirse de <ct> en “lection” 30v34, “interjection” 43v27, “inter/jection” 43v24:

asi se lee a veces en Berceo (“bendiction” *SMill* 64d, “lection” *SDom* 538b, *Sacrif* 140a, “refection” *SDom* 304c, “resurrection” *Loores* 124b) o en otros textos del siglo XIII. En este contexto de persistente variación se notará que no se da ningún ejemplo de <ç> (que significará una neutralización gráfica de la oposición sorda / sonora a través de un signo único, <z>), ni de [ts + cons.] (*id.*, comp. “lazrado 15v33 / Berceo *SDom* 226b “laçrado”, *Mil* 181d “diçrie”).

– [c] <ch̃> / <ch>:

[c]	<ch̃>	<ch>	Total
[ca]	97	5	102
[ce]	10	0	10
[ci]	6	1	7
[co]	131	10	141
[cu]	0	0	0
Total	244	16	260

Cuadro 3. Transcripción de la [c] en la GC

Nebrija casi consiguió que se generalizara para [c] la grafía que proponía (<ch̃> en un 94% de los casos); la grafía tradicional se lee sobre todo en el comienzo del texto, donde se encuentran – antes del folio 15r– 11 de los 16 casos, que pueden considerarse deslices de principio de obra, mientras los restantes serían meros errores puntuales y aleatorios (“hinchimi/ento” 32r6, “mu-/chos” 34r10, “mucho” 50v31, “machos” 38r14, “muchas” 62v31). Es de suponer que no se logró este resultado sin una corrección muy rigurosa por parte del autor.

- [ʃ] <ř> / <x> / <ss> / <s>:

[ʃ]	<ř>	<x>	<ss>	<s>	Total
[-ʃ]	1	10	0	0	11
[ʃa]	28	15	2	0	45
[ʃe]	34	6	1	3	41
[ʃi]	47	22	0	0	69
[ʃo]	48	20	0	0	68
[ʃu]	2	1	0	0	3
Total	160	74	3	3	240

Cuadro 4. Transcripción de la [ʃ] en la GC

La grafía reformada no rebasa en este caso el 67% de las ocurrencias. Procede recalcar que en posición final de palabra aparece una sola vez ("relox" 55r30), lo usual es <-x> (3 "balax", "borrax 20r26, "carcax" 34v5, 5 "relox"). Pero en ambas variantes la base gráfica es la misma letra <x>; en la tercera variante, <ss>, que por lo común sirve para notar la [s] sorda asoma otro problema, de tipo más bien fonético, la relación y posibles intercambios o contaminaciones entre /s/ y /ʃ/, comp. por un lado "nebrissa" 5v16, "nebris/sa" 5v13 y "lebrīxa" 1r4, 66v25, por otro "essecucion" 2v8 y "eexerciten" 54r10. Esta contaminación también se da en la grafía <s> de "tiseras" 35r34, 35v1, "tise-/ras" 35r25, aunque subsiste una duda sobre la naturaleza fonética de esta <s><sup>6</sup>.

- [ʒ] <j> / <g> / <i>:

[ʒ]	<j>	<g>	<i>	Total
[ʒa]	81	0	3	84
[ʒe]	58	224	0	282
[ʒi]	0	75	0	75
[ʒo]	67	0	1	68
[ʒu]	225	0	8	233
Total	431	299	12	742

Cuadro 5. Transcripción de la [ʒ] en la GC

<sup>6</sup> Cf. ya en el siglo XIII *Cid* 1241 «tigera» ~ Berceo, *Mil* 203c «tiseras».

A diferencia de [j] (11 casos), [ʒ] no se encuentra en posición final de palabra, lo que indica una neutralización a favor de la sorda ("relox" 10r34, "relōx" 55r30). En posición inicial o interna está cayendo en desuso la grafía <i>; prevalece ya la <j>, en conformidad con la prescripción de Nebrija 11r12, pero no con [e], [i], con las que sigue predominando la <g> tradicional ("coger" 13v9, "fingir" 62v14) —queda excluida la secuencia <ji> aunque la letra de molde descarta toda posibilidad de confusión entre las dos letras.

– [f] <f> / <ph>:

[f]	<f>	<ph>	Total
[-f]	0	2	2
[fa]	50	11	61
[fe]	54	2	56
[fi]	371	15	386
[fo]	80	8	88
[fu]	225	0	225
[fl]	30	0	30
[fr]	40	8	48
Total	850	46	896

Cuadro 6. Transcripción de la [f] en la GC

En este caso, la variante <ph> sólo aparece en palabras cultas de origen griego ("anastropa" 53r33, "sinalepha" 22v21, "orthographia" 4r1, "astrophos" 27v7, "phrasis" 48r17); en las palabras romances se generalizó la grafía del alfabeto básico (95% de los ejemplos), pero persiste otro tipo de problema, la duplicación del consonante (v. abajo). En posición final asoma dos veces la grafía <ph> en un nombre propio, "joseph" (de Arimatea) 29r14, "joséph"

<sup>7</sup> El *Vocab* emplea <ji> en los compuestos latinos de *jaceo* (escritos a veces <ij>, v. g. «eijcio» 4r2:4, «abijcio», «deijcio» 4r2:47), pero las palabras castellanas siempre tienen <gi>.



20v1; puede dudarse de la realidad fonética de esta grafía ([f] ~ [p] ~ [Ø]), pero consta que al menos para ciertos escribientes valía por [f], como lo evidencia la grafía <f> que según el *CORDE* se lee en algunos textos: “Josef” (c.1275, Alfonso X, *GE II*, 98v), “Josefe” (a.1424-1520, *Canc. Íxar*, p. 865; 1400-1600, *ibid.*, p. 898)<sup>8</sup>.

– [t] <ɸ> / <th>:

[t]	<ɸ>	<th>	Total
[-t]	5	1	6
[ta]	1147	4	1151
[te]	1441	22	1463
[ti]	1410	1	1411
[to]	963	41	1004
[tu]	307	1	308
[tl]	4	0	4
[tm]	1	0	1
[tn]	1	0	1
[tr]	1262	0	1262
Total	6541	70	6611

Cuadro 7. Transcripción de la [t] en la GC

Cualquiera que sea el contexto de la derecha, <ɸ> es la grafía casi exclusiva (en el 99% de las ocurrencias). La variante <th> casi siempre es herencia de la grafía greco-latina en palabras técnicas o cultas (“scarioth” 29r14, “epenthesis” 49r11, “arimathia” 29r14, “diphthongo” 13r26, “methódica” 4r9, “orthometros” 27v17); a veces, se conserva en una palabra más bien usual en castellano, como marca logográfica tradicional: “matheo” 53r27, “carthagena” 6r2 (ciudad de España).

<sup>8</sup> Alternando con <ph> abunda en los textos <p>, e incluso se dan «josephe» c.1414, trad. de *Lanzarote del Lago*, 260r) y «josepe» (*ibid.*, 260v bis); es difícil saber hasta qué punto no se trataba en muchos casos de mera grafía,

- [s] &lt;s&gt; / &lt;ss&gt; / &lt;x&gt;:

[s]	<s>	<ss>	<x>	Total
[s]C	11	0	0	11
C[s]C	50	0	0	50
C[s]	1	0	0	1
[sa]	279	137	0	416
[se]	1314	217	0	1531
[si]	949	215	0	1164
[so]	633	70	0	703
[su]	277	0	0	277
[-as]	2174	0	0	2174
[-es]	3188	0	8	3196
[-is]	300	0	0	300
[-os]	3018	0	0	3018
[-us]	70	0	0	70
Total	12264	639	8	12911

Cuadro 8. Transcripción de la [s] en la GC<sup>9</sup>

En la transcripción de la [s] no se conforma con el principio de correspondencia grafofónica (un sonido, un signo) la doble grafía <s> ~ <ss>, que sorprendentemente no comenta Nebrija en los capítulos 5 y 6 del libro I; por lo demás, <ss> no figura en el alfabeto de 1lv23, pero no precisa el autor a qué sonido corresponde la <s> que incorpora a dicho abecé y cuando cita a la <s> entre las letras que “nos sirven por si mesmas” (8v17), desde luego se equivoca, ya que en 16r12 se corrige oponiendo “cosa” y “cosso”: reconoce que el castellano pronuncia la <ʃ> y la <s> “alas vezes / senzillas : alas vezes dobladas”. En rigor no

puesto que también se encuentra la forma «jose» (c.1430-a.1480, *CancSalvá*, 57v; c.1474-1500, Villalpando, *Razonamiento*, 50v). Comp. «Josepho», que en el siglo XV poco a poco se escribió «Joseff(f)» (pero esta forma ya aparece en *GE I*), o «Josaphat» que asimismo se escribió «Josafat».

<sup>9</sup> En la columna 1, «C» vale por ‘consonante’.

implica esta diferencia de articulación ninguna oposición fonemática. Pero ahí está el texto para demostrar que la [s] en posición intervocálica, distinta de la [z], la escribía Nebrija preferentemente <ss> (“assi” 1r1, “esso” 1v17, “diesse” 64v16), mientras que en los entornos consonánticos proscribía la duplicación del grafema (condena “conssejo” en 16r34), lo mismo que en las posiciones inicial o final de palabra –pero parece admitirla en el caso de reunión (“amasse” ‘ama se’ 39r4, “assi mesmos” ‘a sí mismos’ 48r24)–. Y ello es que la GC nunca escribe <ss> o <-ss><sup>10</sup>, ni tampoco C<-s> fuera del ejemplo mencionado.

Subsisten algunos vestigios de modelos antiguos, bien en cultismos o tecnicismos, bien en palabras castellanas de grafía inestable: <s>C en “scarioth” 29r14, “schema” 48r20, “spondeo” 21r5..., “sto” ‘estoy’, “stoi” 62v4, “sta” ‘está’ 23r21 (3 excepciones entre las 88 ocurrencias que reúne el verbo *estar*); C<-s> en “mars” 49v3 ‘Marte’, que Nebrija presenta como la forma correcta frente a la variante “mares” utilizada por Mena; C[s]C en varias combinaciones heredadas del latín: <bsc> “obscura” 54r6, <bst> “substancia” 41r25, “substantivo” 45v17, <nsc> “transcendimiento” 53v17, <nsf> “transformacion” 48v28, <nsc> “transno/minacion” 53r3, <nsp> “conspiracion” 4v20, <nst> “constante” 5r28, “instrumento” 52v33, etc. Globalmente resultan marginales comparados con los casos de V<s>; pero más allá de la grafía plantean un doble problema fonético y morfológico estrechamente ligado al estado de lengua a finales del siglo XV, como puede comprobarse en otros textos de la época o aún más tardíos. En cuanto a la grafía <x>, sólo aparece en el contexto <exp> y en palabras que también a veces se escriben con <s> (v. arriba)<sup>11</sup>.

– [i] <i> / <j> / <y>:

[i]	<i>	<j>	<y>	Total
[i-]	807	17	13	837
[-i-]	10142	4	38	10184
[-i]	732	0	0	732
Total	11681	21	51	11753

Cuadro 9. Transcripción de la [i] en la GC

<sup>10</sup> Como «conssejo», «ssabio» 16r34 es ejemplo de lo que no debe escribirse.

<sup>11</sup> Comp. *Vocab* 51r2:7 «Esperiencia.lo mesmo que experiencia».

Domina la <i> de manera abrumadora (99%) y es la única grafía que se use en posición final (“aqui” 2v27, “hui” 63v23, “ai” ‘hay’ 4v29, “buei” 13v14). Con valor vocálico se encuentra dos veces <j>: “aravjgo” 30r23, “barbarjsmo” 45v6, pero pueden ser descuidos o manifestaciones marginales de grafía antigua. Nebrija no distinguía [i] vocálica de [j] intervocálica (9v27-31); por lo tanto escribe “aia” ‘haya’ 54r11, “Onomatopeia” 53r16; admite sin embargo que se utilice la <y> para evitar que se confundan dos homógrafos: “raya” / “raia” ‘raja’ 9r19. Pero no se recoge ningún caso de <y> intervocálica fuera de los dos ejemplos de este pasaje. Tampoco abunda en posición inicial (sólo aparece en las formas “y” [12 ocs.] y “yunta” 9r19); lo normal es que se mantenga en palabras de origen griego: “hyperbole” 53v17, “syntaxis” 44v6, “Synthesis” 50r27. En cuanto a la <j> inicial, no se documenta sino como mayúscula y lo mismo podría transcribirse <i> ya que ambas mayúsculas se notan con el mismo signo.

#### 4.2. Tradiciones, e influjo del latín

Después de este breve examen, puede medirse la distancia entre el paradigma alfabético que proponía Nebrija y el texto concreto de la GC, en lo que se refiere a los sonidos cuya grafía vacilaba entre dos signos o más. Se reparten en tres subconjuntos muy distintos, reuniendo el primero cinco sonidos que se escriben con el signo prescrito en una proporción igual o superior al 94% de las ocurrencias:

[i] <i>	[t] <t>	[f] <f>	[s] <s>	[c] <ch>
99	99	95	95	94.

Es muy notable la regularización que presenta la grafía de estos sonidos, en especial la <ch>, por tratarse de una innovación (tipo)gráfica; con toda probabilidad cuidó el propio Nebrija de que no se olvidara la tilde. El segundo conjunto pone de manifiesto varias dificultades en la representación de otros sonidos palatales propios del castellano y también de la velar [k]:

[ʃ] <ḡ>	[k] <c>	[ʒ] <j>
67	64	58.

La frecuencia de la grafía <x> por <x̄> puede explicarse por el carácter innovador de la opción nebrisense, pero contrasta con la relativa regularidad de <ñ>, basada en el mismo recurso. Otros frenos se oponen a la generalización de <c> por [k] y <j> por [ʒ]: sigue prevaleciendo la tradición para notar con <c> la africada [ts] ante <e>, <i>, y con <qu> la velar también ante <e>, <i>. La misma presión de los modelos tradicionales y el predominio de [tse], [tsi] frente a [tsa], [tso], [tsu] en el léxico limitan a un 11% las grafías <ç> por [ts] (tercer conjunto).

A través de estas observaciones se echa de ver hasta qué punto tenía razón Nebrija cuando escribía que “en en aquello *que* es como lei consentida por to/dos:es cosa dura hazer novedad” 10v20-21. El texto de la *GC*, que en ciertos aspectos denota un innegable esfuerzo de regularización, no consigue en todos los casos romper con la tradición; pero no es de extrañar este parcial fracaso, puesto que la ortografía actual mantiene la pluralidad de soluciones (y la falta de correspondencia grafofónica) que ostentaba la tradición en la época de Nebrija: <que>, <qui>, no <ce> [ke], <ci> [ki]; <ce> [θe], <ci> [θi], no <ze>, <zi> como <za>, <zo>, <zu>, etc. Lo que, entre otras cosas, subraya que no puede reducirse la escritura a un sistema de correspondencia estricta entre fonemas y grafemas, porque de ser suficiente una equivalencia biunívoca bastaría con el alfabeto fonético internacional para todas las lenguas. Es más, la escritura de una lengua no se reduce a su alfabeto, lo que vislumbró Nebrija en la *RO* cuando apuntó “Que se puede escreuir lo que no se lee: z por el con-/trario” 9r11-12. Al fin y al cabo, alguna razón, e incluso muchas razones habrá por escribir “contra toda razon de orthographia” (*GC* 10v10).

Otras discrepancias entre prescripciones y realidad textual aparecen en el empleo de consonantes dobles y el encuentro de letras que, según el gramático y la segunda de las “reglas generales del orthographia del castellano” 15v34, de ninguna manera se deberían aceptar: “en medio de la dicion: la lengua cas/tellana no dobla sino la.r. z la.s.” 16r12.

#### 4.2.1. Consonantes dobles

Un rápido cotejo con el texto muestra que no se aplica esta regla en todas las ocasiones (quedan excluidas del cuadro la <i>

<r> y <s> porque cuando van dobladas representan sonidos distintos)<sup>12</sup>:

<i>consonante</i>	<i>C</i>	<i>CC</i>	<i>Total</i>
<c>	6351	30	6381
<d>	8379	1	8380
<f>	870	8	878
<m>	6149	13	6162
<n>	12168	4	12172
<p>	4513	5	4518
<i>Total</i>	38430	61	38491

Cuadro 10. Reduplicación de consonantes en la GC

De entrada se nota que nunca se duplican las siguientes consonantes: <b>, <ç>, <g>, <j>, <v>. En segundo lugar, los casos de duplicación representan un porcentaje ínfimo del total general (1,6 de cada mil). Pueden considerarse, por consiguiente, como cultismos marginales, aunque se registre uno de ellos por folio. Las más veces aparecen en un número muy reducido de palabras (pertenecientes con frecuencia a una misma familia léxica): con <ff> “diffiere” 41v1, “differente” 36r11, “diferencia(s)” (3), “officios” (3); con <mm>: “emmudecer” 16v5, “grammatica” y “grammaticos” (11), “immortalidad” 3r1; con <nn>: “comnombre” (2), “comnaturales” 6v23, “joannes” 28v24; con <pp>: “apposicion” (2), “ipponate” 25r31 (poeta griego), “ippona(c)ticos” (2)<sup>13</sup>. A pesar de oponerse a la segunda regla, <mm> en “emmudecer”, “immortalidad” se escribe en consonancia con la prescripción de Nebrija

<sup>12</sup> En cambio se recogen todos los ejemplos de cada letra, cualquiera que sea el sonido que representa, ya que no existe relación alguna de índole fonética entre grafía simple y grafía doble, v. g. «acusativo» ~ «accusativo», «acento» ~ «accento». También se incluyen todos los grafemas complejos: para <c>, no sólo <c>, sino <ch>, <ch>, <sc>, <xc>, etc. No se toman en cuenta las letras aisladas que no constituyan una palabra monografémica.

<sup>13</sup> En muchos casos, estas palabras se escriben por otra parte con consonante simple: «diferencia(s)» (10), «indiferente(mente)» (3), «oficio(s)» (23), «grammatica» y «grammaticos» (25).

en 16v5, donde propone que se use <mm> para transcribir el grupo latino <nm>, en el que ya se asimilaban con frecuencia ambas consonantes; de hecho, se verifica en el *Lexicón* que las entradas latinas siempre se escriben <Jmm->, no <Jnm->, mientras en el Prólogo se encuentra algún ejemplo aislado de <inm->: “inmortalitate” 4v1:3.

#### 4.2.2. Encuentros consonánticos

Los encuentros consonánticos, que en opinión de Nebrija debían evitarse en castellano, tampoco han desaparecido por completo de la grafía –aunque la *GC* dedica al problema nada menos que un capítulo, el I.9–. Observa Nebrija que en una sílaba “nunca pueden estar antes de / la vocal mas de dos consonantes: z una despues della” 15r4, pasando luego a examinar las diversas combinaciones lícitas o proscritas. Esto no quita para que el texto ofrezca todavía bastantes ejemplos de encuentros abruptos (a veces en la frontera intersilábica). Si se comparan paso a paso los encuentros que menciona Nebrija en el capítulo I.9 y el texto concreto de la *GC*, pueden apreciarse a un tiempo una tendencia general a la asimilación de los grupos consonánticos de acuerdo con los modelos de referencia, y varios desajustes, en particular cuando se usan o introducen voces técnicas de la tradición gramatical antigua. Dejando a un lado todas las alusiones a las “diciones peregrinas”, se intentará deslindar con exactitud el espacio de la perfecta coincidencia entre modelos y realizaciones, mientras se recogerán los casos de grecismos o latinismos en la grafía de palabras que en el texto funcionan como palabras castellanas.

Al fin y al cabo, en pocas ocasiones se corresponde estrictamente la realidad textual con afirmaciones o prescripciones del gramático. En conformidad con los principios, no se encuentra consonante después de la <d> (excepto la <r>), <l>, <q>, <r> y <v>. Curiosamente, después de condenar el uso de la <q> [k] 9r11, 10v17, y suprimirla del alfabeto en 11v24, Nebrija vuelve a citarla en 15v13 (sin comentarla), reconociendo que <qua> vale [kwa] y en <que>, <qui> la <u> vocal está “muerta”. Como se apuntó arriba, la <q[u]> ante <e>, <i>, es lo normal en la *GC* (y sigue siéndolo en el español del siglo XXI). En cuanto a la grafía medieval <qua>, se nota una fuerte tendencia a sustituirla por <qua> (23 <q> / 571 <c>), hasta aparecer esta grafía como una característica del impresor Juan de Porras (Pellen 2005a:

80-81) más bien que del propio Nebrija (lo mismo ocurre en *Lex y Vocab*): veinticinco años más tarde, el impresor de las *RO* Arnao Guillén de Brocar escribirá otra vez con <qua> todas las palabras que la *GC* escribía con <cu> (“qual(es)”, “quando”, “quanto”, etc.), incluso en los contextos en los que Nebrija proscribía esta grafía (6r-v).

A veces, sólo se registran algunas excepciones con respecto a la regla. Por ejemplo, son escasas las palabras que empiezan con <s->C (15r8, 15v18); por lo común se trata de voces extranjeras, las más tencisismos griegos: “scarioth” 29r14, “schema” 48r20, 48r21, “Schesisonomaton” 52r10, “sche-/sisonomaton” 52r13, “spondeo” 21r5, 21r22, “stri-/biligo” 48v19, pero no siempre: “sto”, “stoi”, “sta” (cf. arriba). Sin embargo, consta que el paradigma, que bien puede ya considerarse norma<sup>14</sup>, es la prótesis de la <e>: se recogen por lo menos 283 ejemplos de <es-> frente a los 11 con <s-> latina. Y lo mismo se observa en el *Vocab* (c.1495), que no trae ninguna entrada con <s->C, si bien surge de vez en cuando algún latinismo: “scriptura” 24v2:33, “spitiru” 3v1:3, 54v2:15, “spiritus” 102v2:31, “statuto” 28v1:24. En posición final de palabra, casi han desaparecido también los grupos consonánticos (1r13), aunque Nebrija siga admitiendo que se pronuncien las dos consonantes de una voz apocopada: “salvo si pronuncia/mos como algunos escriven segund. por segun. z cient por / ciento[.]grand por grande” 15r14. Aparte de estos ejemplos sólo se lee una vez “sant” 3v18 y dos “sant” (ante vocal) 3v19, 13r30; y entre las formas sin apócope, únicamente “mars” ‘Marte’ 49v3, y así escribe la palabra en *Lex* 58r2:25 “Esus.i. por el dios mars”, 58v1:21 “Euanne.es. hija de mars muger de capaneo”, etc., igual que la entrada (latina) “Mars.martis” 94v1:11 —el *Vocab* no lo recoge entre sus entradas, pero en el texto siempre lo escribe “mars”.

Con las consonantes <b> y <t> no debería aparecer a la derecha ninguna consonante menos <r> y, para <b>, <l> (15v21 y 27). Sin embargo, se presenta alguna que otra excepción, que demuestra, entre otras cosas, cuán difícil resulta agotar las posibilidades combinatorias de las grafías (sin disponer de recursos informáticos). La <b>, por ejemplo, precede a <s> en “absoluto(s)” (8 ocs.),

<sup>14</sup> Hasta tal punto que al citar «stamen» por «stamen» 12v18 peca Nebrija (o el cajista) por castellanismo, comp. 49r1 «stamen».



“abse|[n]tes” 6v4<sup>15</sup>; en estos casos el encuentro <bs> se sitúa en la frontera intersilábica, lo mismo que en “subjuntivo” (25 ocs., con variantes), “subjuncion” 52r6; en otros sigue una tercera consonante, lo que convierte el grupo en secuencia atípica: “obscura” 54r6 (comp. “escura” 4 ocs., “escuro” 3; Ø “osc-” en *GC*, *Lex* y *Vocab*), “substancia” y derivados (33 ocs.; Ø “sust-”, que sólo aparece en *Vocab* 95v2:22-23). El encuentro <bd> en “codbicia”, “dubda”, plantea otro tipo de problema, que se tratará más adelante en relación con el estado de lengua a finales del siglo XV (§ 5). Si es exacto que <▷> por regla general “nunca se pone sino delan-/te la.r.” 15v21, aparece tres veces en un préstamo técnico, “ectlisis” 49v14, 49v18, que en 23r32 se reduce a “etlipsis” pero sin solucionar todavía el encuentro abrupto de <▷> con <▷>.

La conservación de <c> ante otra consonante (que no sea <▷> o <r>), aunque Nebrija afirma que “nunca” se da en castellano (15r26), se verifica en 62 ocasiones, siempre con <▷>. Las palabras afectadas pertenecen a veces al vocabulario gramatical (“activo” etc. 9, “adjetivo(s)” 13, “dactilo”, “sub/iunctivo”), pero algunas de ellas tienen un espectro más amplio (“auctor(es)” 2, “auctoridad” 45r29, “defecto”, “docto”, “lector” 32v31, 32v34, “octavo” 23v20, “perfecta” 46r12, 48r17) y en la misma *GC* o en otros textos se escriben sin <c>: “autor(es)” 10, “autoridad” 6, “dattilo” *UV* 8v2:35, “attiuo” *UV* 12v2:8, “defetto” *UV* 31r2:2, “lettor(es)” 238r2:43, 389v2:19, “ottaou” *UV* 256v2:46..., o incluso con <▷> simple: el mismo Nebrija escoge como entrada “Letor” en *Vocab* 64r1:10 –dejando para el componente latino del diccionario la variante “lector” (general en *Lex*)–, en lo que se contenta con imitar a autores como Juan de Mena (*Coronación* [c.1438-39, impr. 1489], 11r27, 11v14, 12r19 / “lector” 12r21, 33r3, “lectores” 12r23) o los poetas del *CBaena* (a.1430): “letura(s)” 2r2:28, 88v1:9, 90v2:25, 147v2:8, etc., “letuario” 36r2:33, 55v2:41, “defeto” 30r1:4, 157v1:24, 159r2:13, 169r2:22, “eleteo” 91v2:40, 143v1:10, “enteleto” ‘intelecto’ 122r1:36, “(r)respeto” 30v1:1, 82v1:35. En este aspecto de la grafía, la *GC* (o su impresor) se revela, pues, más bien conservadora, pero quizá se deba a una verdadera evolución por parte de Nebrija entre el *Lex* y el *Vocab*, entre otras muchas que ya se notaron en el campo del léxico o de la sintaxis (Pellen 2006: §§ 2.4, 5).

<sup>15</sup> La raya vertical representa la supresión de una carácter espurio, aquí <u>, sustituido por [n].

Otros rasgos conservadores se observan en el tratamiento de los grupos <g>C y <p>C. Este último por lo común ha sido asimilado o esta en vías de asimilación, pero quedan sin embargo 75 casos de <p(h)t>, a caballo entre dos sílabas: tecnicismos de origen griego como “antipto/sis” 50v3, “omeoptoton” 22r16, “omeopteleuton” 22r24, “polyp/oton” 52r34, o términos gramaticales pertenecientes a la tradición latina (“optativo” 20, “diphthongo” y derivados 29), algunos de uso más amplio: “egipto” 7, “séptimo” 3, “preceptos” 8. La GC ya en ocasiones simplifica el grupo, incluso en los préstamos técnicos: “omeoteleuton” 52r24, “Omeoteleuton” 52r18, pero de nuevo, al igual que el *Vocab*, manifiesta un retraso en comparación con otros textos: “egyto” *Calix*, *GE4* (1280) 1r1:20, 1r1:39, Bartolomeo, *Propr.* (1494) 133v1:3, “setiembre” 25 *Calix*, “setima” *ibid.* *GE4* 46v2:23, “setima” *Partidas* 275r1:40, 343v2:29, “setimo” *UV* 390r2:4, “setimo” Bartolomeo 6v86, 20r1:13, “setima” 103r2:5, “Setimamente” 6v77. En otros términos, mantiene preferentemente en las citadas palabras el modelo etimológico –cualquiera que sea la pronunciación del hablante–. Este rasgo latinizante se acentúa puntualmente en “diphthongo”, que la GC siempre escribe con <ph> y <th>, en tanto que Villena (*Arte de trovar*, 1423) o Santillana (*Proverbios*, p.1450) ya omiten la <h> en ambos casos: “diptongo(s)” (Villena, p. 368; Santillana, p. 221 [CORDE]), sin reducir el grupo consonántico, y así procede a veces A. de Palencia (*UV* 322r2:5, 394v2:26), cuando no vacila entre “diphthongo” (9v2:35, 68r2:5) y “diphthongo” (68r2:37, 125v2:13).

En lo que a la <g>C se refiere, la grafía de la GC se opone claramente a los preceptos de Nebrija: “24 “pecan los que escriben sig/no. dignidad.benigno.con.g.delante la.n.pues que / en aquestas diciones no suenan con sus fuerças” 16v22-24. Sin embargo, presentan <gn> las 100 ocurrencias de *signo*, *digno*, *benigno* y derivados. Pero el grupo proscrito además se encuentra en “ignorancia” 4r13 y “repugna” 35r32 (comp. “repuna” 41v20; la <g> puede también preceder a la <m> en tecnicismos como “enigma” 2, “zeugma” 3 (términos de retórica). El *Vocab*, a este respecto, no cambia ni un ápice las costumbres gráficas de la GC, pese a que ya otros textos coetáneos simplificaban el grupo, hasta el punto de romanizar la grafía de palabras latinas: *UV* “sinificat” 25r1:40, “hanc sinificationem” 492r1:54. Cabe recordar que Nebrija proponía por otra parte que <gn> sirviera para representar la palatal /ɲ/ (11r28), con cierta vacilación, la verdad,

puesto que en 12v2 prefiere otra solución: “La.gn.pas-/san en aquel son que nos otros escrivimos con dobla-/da.[n].o con |[n].tilde”. Lo que denota, a más del desajuste entre teoría y práctica, la persistencia de dudas o interrogantes en la misma teoría.

Quedan por examinar dos series de problemas, una que agruparía <m>C y <n>C, otra <x>C y <z>C. De la <n> afirma Nebrija que “nunca se pone delante otra / consonante” 15v8; en realidad, subsisten algunos casos (16) de <ns>C, en los que se han mantenido los esquemas latinos <const>, <inst>, <trans>: “constante” 5r23, “conspiracion” 4v20, “instituiuo” 5v18, “instrucion” 61v16, “transcendimiento” 53v17, “transformacion” 48v28, “transportacion” 64r11—que siguen vigentes hoy día—, aunque no escasean los ejemplos de simplificación: “costrucion” 49v33, “costruien” 46v20, “trasportacion” 49v25, 65r29 y, fuera de la GC, en *Lex* “costanti[no]pla” 26v1:42, “costrucion” 19r1:41, “costumbres” 3v2:28, “trasfigurava” 11v1:35, “traslacion” 150v1:21, “trasponer” 150v1:32, en *Vocab* “costelacion” 29v1:23, “costreñir” 30v1:13, “Trasfigurar” 99r2:7, “Trasformar” 99r2:9, “traspalar” 77r2:23. Pero donde nunca se debía usar la <n>, en opinión de Nebrija y según la cuarta regla de la ortografía, es ante la “m.b.p.antes en los tales lugares: siempre ave-/mos de poner.m.en lugar de.n.como en estas dicio-/nes ombre.emmudecer.emperador” 16v3-5. Y efectivamente, esta regla se aplica de una manera casi constante en el tratado, pues apenas si se recoge una excepción, “enbiaste” 29v10, que lo mismo puede ser un desliz del cajista o un olvido del corrector. Se observan también algunos casos de reducción consonántica (¿u olvidos del tilde?): “comigo” 1r7, “emienda” 32v14, “emendar” 32v13. En los diccionarios tampoco abunda la <n>: *Lex* “enbutir” 80r1:1, “enpuxones” 124r2:21, *Vocab* “[C]ñanbrana” 34v2:8, “Estronpeçar” 52v1:13, “Monpesler” ‘Montpellier’ 71r2:39. Esta regularización evidencia un cambio indiscutible, aunque no definitivo, si se compara, por ejemplo, con la grafía de Villena en *Cisoria* (1425): “costunbres” 7r10, “enbiando” 9r19, “nonbre” 7v5, “enmjende” 69v6, “jnmundo” 49v1, “ynmunjad” 65v16, “cunple” 9v19, “sienpre” 9v8 etc., o con textos más tardíos como el *Libro de las maravillas* de J. de Mandevilla (Valencia, 1524): “enbian” 11v1:5, “enblanquescido” 12v1:21, “enbuelta” 13r2:22, “inmutable” 40r1:1, “inmortal” 49r2:23, “conprado” 20v2:11, “enpa-/ramentadas” 48r1:11.

Problemas de otro tipo plantean la <x>C y la <z>C, porque de la primera Nebrija afirma dos cosas distintas: por un lado "La.x.por / ser como diximos breuiatura de.cs.passa en.z." 13r20 ("de lux dezimos luz"), por otro, "en nuestra lengua de ninguna cosa nos puede servir" 11v19; de la segunda dijo paradójicamente en 7v31 que sólo era, como la <y>, "para las diciones griegas", pero la citó en 8v17 entre las doce letras latinas que en castellano "nos sirven por si mesmas", y por si fuera poco, concede en 15v32 que incluso con consonante puede encontrarse, ya que "enel castellano de/zimos lazado por lazerado". De manera que estas letras, que no se justifican en romance pero figuran sin embargo en el alfabeto del folio 11v, exigen un breve análisis, en relación con el entorno, bien consonántico, bien vocálico.

A diferencia de lo que sostiene Nebrija, el grupo <x>C conserva en la grafía del castellano del siglo XV, aunque sea como latinismo y en posición intersilábica, una actualidad que reforzaría la Academia y todavía pervive (en contra de la fonética): "expone" 4r16, "experiencia" 4v14, "extremefiño" 31r33, "extremo" 31r33, "Sexto" 34v20 (cf. arriba) y el grupo <z>C tampoco es nada raro (20 ocs.), en particular por pertenecer al paradigma de los verbos en {-etser} ("Aborrezco" 46r19, "agradezco" 62v28, "Carezco" 46r10, etc.); se encuentra además en palabras como "mezcla(r)" 4, "vizcainos" 3v10, asociándose una vez con <l> en "cazlona" 6r4. Desde la Edad Media ocurre en ocasiones que hasta se dé <z> por <x> como es el caso en "ezcelencia" ~ "excelencia" (dígrafo por [ts] pero que tal vez en algún tiempo representaría el encuentro de dos consonantes).

Cuando van empleadas en un contexto vocálico, la <x> (v. Cuadro 4) funciona con frecuencia como variante de <x̄>, alguna vez como [ks] (¿o [gz]?): "abaxar" 4r27, "dexando" 20v8... "examinemos" 23v17, "sintáxi" 4v10, mientras la <z> representa el fonema [dz], del que Nebrija no proporciona ninguna descripción precisa, pero que seguramente se oponía al fonema sordo [ts], comentado en 9r27 y 10v25 (Alonso 1967: I, 193; Pellen 2006: § 3.2.2): "agu/za" 18v21, "alteza" 3r24, "azeite" 35r9, "azero" 52v23, "azul" 19v26... Habida cuenta de la frecuencia de V<z>V (882 ocs.) es muy probable que en este uso propio del romance pensaba Nebrija cuando contaba a la <z> entre las letras latinas que servían al castellano "por si mesmas" 8v16; en cambio, puesto que la <x> "de ninguna cosa nos puede servir"

11v19, en la relación de las letras de 11v24 se equivocaría el cajista y la <x> tendría que leerse <ḡ> (que no aparece, a pesar de la importancia que le confiere Nebrija en 10r32-v3).

Al cabo de este minucioso aunque nada exhaustivo examen del alfabeto utilizado en la *GC*, habría que adaptar la lista de letras presentada en 11v24 como paradigma para el castellano y, de acuerdo con los criterios nebriseses (un signo por sonido), sería la que sigue:

a, b, c, ç, [ch̃], d, e, f, g, h, i, j, l, ll, m, n, [ñ],  
o, p, [qu], r, [rr], s, [ss], t, u, v, x, [ḡ], z

o sea un conjunto de 30 signos distintos, no de 26 (11v23), con tal de aceptar que la [j] se escriba siempre <i>, como lo desea Nebrija, si bien admitiendo que “donde / podría venir en duda si la i es vocal o consonante” 9r17 se oponga, por ejemplo, “raya” a “raia” (cita también “ayo”, “yunta” 9r19). En realidad, la regla se aplica con una perfecta regularidad en la *GC* y el *Lex* –en el *Vocab* al parecer sólo se recoge una excepción: “suyo” 90r2:22–; al menos en posición intervocálica; en otras se lee de cuando en cuando <y>: “muy” *Lex* 1r1:2, 1r1:3, *Vocab* 1r1:2, 1r1:2, 1r1:3, 2r1:4, “Rey”, “Reyna” *Lex* 1r1:2, *Vocab* 1r1:2, pero se trata de casos aislados y la generalización de la <i> puede interpretarse como una etapa en la trayectoria de Nebrija, directamente relacionada con las opciones de su impresor, cuando se constata que cambia radicalmente la situación en las *RO* (impresas por A. Guillén de Brocar), donde vuelve a predominar la <y>: “ia” 3 / 9 “ya”, “io” 18 / 28 “yo”, “aiuda” 0 / 3 “ayuda”, “suia” 3 / 5 “suya”...

Desde luego, podrían eliminarse del alfabeto la <rr> y la <ss> por ser meras reduplicaciones de una misma letra, funcionando la simple y la doblada como variantes combinatorias en función del contexto. Pero según el principio de la correspondencia estricta (“de necesidad” 8v31) entre “vozes” y “figuras”, ya que sirven para notar pronunciaciones distintas de la <r> y la <s> (“coro” / “corro”, “asa” / “assa”), tendrían que distinguirse como letras diferentes. En este punto, sin embargo, asoman algunas contradicciones, que el mismo Nebrija señala de modo traslaticio en su tercer presupuesto, al recalcar que “la diversidad delas letras no esta enla diversidad dela figura:si/no enla diversidad dela pronunciaciõn” 8v26. Según se mire, efectivamente,

este presupuesto invalida en gran medida el principio de correspondencia grafofónica y consiguientemente el esfuerzo de Nebrija por descartar todos aquellos "oficios" que no sean propios de una letra determinada. Es que, fundamentalmente, una escritura no puede reducirse a una transcripción fragmentada de la lengua oral (un fonema <-> un grafema), porque la lengua hablada en ninguna manera es una "cadena", ni pueden equipararse en la grafía todas las ocurrencias de un mismo fonema.

#### 4.2.3. Mayúsculas

Cualquiera que sea el número exacto o el trazo de las letras, el paradigma que propone Nebrija sólo comprende una serie de minúsculas y nada dice la GC de las correspondientes mayúsculas. El análisis del texto permite establecer este primer esbozo de alfabeto para las mayúsculas:

A	B	C	D	E	F	G	H	J	L
M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Z

Si se compara con el alfabeto de las minúsculas, faltan la <Ç>, <CH>, <LI>, <Ñ>, <V>, <X>, <X̄>; la <I> y la <J> se representan con la misma letra (que aquí se transcribe tipográficamente <J>). No sorprenderá la disconformidad entre ambas series, siendo la época de Nebrija la de los comienzos de la imprenta. Pero la falta de algunos signos también tiene otra explicación: todavía no se había normalizado el uso de las mayúsculas donde hoy se suelen usar. En la GC, sólo se emplean con regularidad al principio de libros, capítulos y períodos, y aun en estos casos a veces se olvidan: suele ir con mayúscula inicial la mención de libro o capítulo, no siempre el título: "en que" I, "en que" II, ".que es" III, IV, ".de como" I.3, "delas letras" I.5, "en que" I.10, etc. (20 ocs. en los títulos de capítulo<sup>16</sup>). Es que no todos los

<sup>16</sup> I.3 6r33, I.5 8v10, I.10 15v33, II.1 16v26, II.4 19r20, II.5 20v3, II.10 26v28, III.1 27v33, III.3 33r23, III.10 37r34, III.12 39v17, IV.1 44r33, IV.5 48r6, IV.7 49v26, V.1 54v18, V.4 58r31, V.5 61v10, V.7 64r21, V.9 65r20, V.10 66r4.

títulos van separados de la mención de libro o capítulo con un punto (I.2 4v12, I.5 8v10, I.9 14r26, II.1 16v26, II.9 25v4, III.1 27v33, III.5 32r33, IV.1 44r33, V.1 54v18), formando un enunciado único mención y título, como era frecuente en los manuscritos medievales – cuando el título comienza con mayúscula chocan dos modelos en espera de normalización (I.2 4v12, II.9 25v4, III.5 32r33)–. El texto del capítulo tampoco lleva capitular (se ha dejado un espacio en blanco que a veces trae una letra de aviso –minúscula siempre–, a veces no<sup>17</sup>). Sólo en la mitad de los casos (22 veces), la letra inicial del texto (segunda de la primera palabra) es una mayúscula: “[C]Uando” 1r7, “[L]O” 8v12.

Pero lo que sobre todo limita el número de mayúsculas es la marcada preferencia por las minúsculas en la grafía de los nombres propios, ya que de las 592 ocurrencias de NP sólo se recogen 88 casos de mayúscula (un 15%): “Dios” 0 / “dios” 31 (el dios de los cristianos); “Mena” 0 / “mena” 32; “Juan” 4 / “juan” 28, “juan” 14; “Troia” 0 / “troia” 6; “Nebrixa” 0 / “lebrixa” 2, “nebrissa” 1, “nebris/sa” 1... Lo mismo que los escribas, los cajistas cada vez que usaban una minúscula ahoraban espacio, de modo que tanto valía el uso de una minúscula como el uso de una abreviatura, si se tiene en cuenta que algunas mayúsculas ocupaban el mismo espacio que tres minúsculas (<B>, <D>, <G>, <H>), cuando no cuatro (<M>, <P>). Esto explica que la imprenta mantuviera intacta la tradición del manuscrito y utilizara principalmente la mayúscula para marcar el principio de período (si por período se entiende un enunciado que comúnmente incorporaba varias oraciones, pero en ocasiones coincidía con un esquema infraoracional, v.g. títulos, ejemplificaciones). Aquí ya no se trata de fijar la representación de un sonido en el marco de la palabra, sino de distinguir varias clases de palabras o cambiar la grafía de una palabra en relación con su papel sintáctico. El uso de las mayúsculas también forma parte del amplio y complejo sistema de la puntuación, por lo que se estudiará en otro estudio.

<sup>17</sup> De los 57 capítulos (incluyendo los prólogos), 44 presentan un blanco sin letra; las 14 letras de aviso se localizan en los libros IV y V a partir del capítulo IV.6 48v23, lo que denota un cambio en la disposición de la página. Falta sin embargo dicha letra en IV.1 44v1, IV.2 45r16, IV.3 45v25, IV.4 47r3, V.4 58r32.

Sin olvidar este entorno funcional, bastará de momento averiguar en la GC la transcripción de las palabras que potencialmente lleven mayúscula y empiecen con [ts], [c], [k], [p], [v], [ks] y [j]; la [ks] nunca aparece al principio de palabra; en cuanto a la [j], que sí aparece en esta posición, nunca se encuentra al principio de período, sino en ejemplificaciones de algún fenómeno: “xabon” 10r34, “xabon” 13r8, “xáquima” 19v7, “xátiva” 19v11, “xenabe” 10r34, “xénabe” 19v20, “xérez” 20r28, “xíbia” 13r8. La [ts] está bien representada al principio de palabra (194 ocs.), pero en la mitad de los casos de trata de ejemplos o elementos de ejemplificaciones, que ocupan por consiguiente una posición interna. Uno, sin embargo, lleva mayúscula, “Cercano” 47v24, por ser el primer elemento de un ejemplo complejo insertado en una serie de ejemplos que ocupan cada uno un renglón separado, procedimiento bastante frecuente (comp. 40v2-27, 43r9-26, 47v2-20). Pero de los 16 nombres propios que comienzan con [ts] el único que lleve mayúscula es “Cesar” 3r10. Ambas palabras comienzan, en realidad, con <ce>; ahora bien, con <e>, <i> la <c> [ts] no trae nunca cedilla (cf. arriba); sirve, pues, para notar el fonema la misma mayúscula que para notar [k].

Igual pasa con [k], que a pesar de sus 262 ocurrencias iniciales no presenta ningún caso de mayúscula. De hecho, se actualizan muy pocos vocablos (7), y entre ellos *llamar* reúne 250 ocurrencias; este verbo nunca aparece como ejemplificación de nada, pero la mitad de las 12 ocurrencias restantes son ejemplificaciones; la otra mitad palabras internas. El examen completo de la concordancia de *llamar* revela que existen formas iniciales de período que no llevan mayúscula: 7v30 [P / m]<sup>18</sup> (“./llamaron se aquellas ocho vocales” (lo que se refiere a la línea 21 y debe leerse ‘aquellas ocho se llamaron vocales’), 7v31 [P m] (caso muy similar: “.llamaron se / las otras consonantes”), 27r25: [P B4 m] (“. llamanse”), 28r28 [P B3 m] (“. llamase nombre”). En estos dos contextos, el espacio en blanco inhabitual suele señalar concretamente un a manera de párrafo interno (comp. f. 15v), y por lo menos el principio de un nuevo período. El paso a la línea tiene el mismo valor de separación, hasta tal punto que a veces en este caso se

<sup>18</sup> Modelo de puntuación: léase ‘punto, paso a la línea, minúscula’; asimismo «[P B4 m]» se leerá ‘punto, 4 blancos, minúscula’.



omite el punto al final del renglón y se comienza la línea siguiente con mayúscula (Pellen 2005a: 87). Sólo podría discutirse la lectura de ".llamaron se" en 27r25 pero para interpretar correctamente este detalle cabe acordarse de que lo normal en la GC es el uso de punto sin blanco (el 76,1% de los casos). De todas formas, lo importante es que en los raros contextos en los que la <ll> abre el período, no se usa ninguna mayúscula, ni siquiera una <L> simple.

Algo distinta es la situación de [c] y [ɲ]; con [c-] el texto sólo presenta dos palabras: "çhapiñ", "çhico" 9v6, ambas ejemplos inter-nos en la misma frase; la mayúscula, por lo tanto, queda ausente. Lo mismo sucede con [ɲ], que no ofrece más de tres ocurrencias, dos como ejemplos de <ñ> ("ñublado" 10r16, "ñudo" 10r15), otra en posición interna ("ñudo" 36v15).

La falta de <V> no se origina en la brevedad del texto, sino, como se apuntó arriba, en el propio sistema gráfico, que consideraba <u> y <v> dos variantes (o "figuras") de la misma letra. Pero en el uso de esta letra como mayúscula, cada texto solía escoger una de las variantes, desechando el uso alternativo. Así es como se registran en la GC 23 casos de <U>, 0 de <V>, por lo que es preferible, al restituir un signo que falta, poner <U> (Esparza-Sarmiento 1992: 32v1, 37v1, 41r19; Admyte 41r19), no <V> (Quilis 1989; Esparza-Sarmiento: 10v13; Admyte: 10v13, 32v1, 37v1). El impresor del UV también escogió la <U> como mayúscula para las entradas, sea la inicial consonante o vocal: "Uas", "Uber". De aquí la inconsecuencia de transcribir "Vnde" 3r18, "Vel" 4r1:47, "Virgilius" 4r1:50, etc. (Admyte). Y el interés que ofrece la comparación entre textos distintos de la época.

El *Lex* y el *Vocab* también tuvieron que resolver los problemas que se acaban de mencionar. Como los imprimió el impresor de la GC, complementarán la información que proporciona la *Gramática*. Sobre la <Ç> no ayuda mucho el *Lex*, ya que las entradas son palabras latinas; el *Vocab* distingue perfectamente dos series, una de [k-] (<Ca>-<Cu>), otra de [ts], pero esta última la escribe con la misma letra <C> ("Cabullir" 32r2:22 - "Curriaga" 34v2:7), de modo que sigue faltando una mayúscula por <ç>. Una solución más o menos parecida se observa en los dígrafos: [c-] y [ʎ-] se notan <Ch-> y <Ll->: "Çhamuscar" 34v2:9 - "Çhapadura" 35r1:12, entre [tsu-] "Curriaga" y <d-> "Dacos"; "Llaga" 65v2:27 - "Lluvia", entre "Luzir" y "Macario". En [ɲ-] hay

pocas palabras, pero van todas agrupadas en la serie de las que comienzan en <N->, con orden alfabético propio y caótico pero sin cambio de letra ya que la tilde no se sobrepone a la mayúscula sino a la vocal siguiente (siempre <u>): “Nūdo” 74v1:36, “Nūblado” 74v1:40. Contrastan los dos diccionarios en el tratamiento de [u], [v], aunque ambos utilizan <U->, incorporando el *Lex* vocal y consonante en una serie única y homogénea), mientras que el *Vocab* distingue dos series, una para la vocal (“De incipientibus ab.u. / letra vocal” 100v2:34-35), otra para la consonante (“[U] consonante.digama ælicum”, “Uah interjeccion del blasfemo” 101v2:24-25), pero es de notar que en este caso la letra de aviso es <v>. Por último, entre la <U-> y la <Z-> el *Lex* y el *Vocab* ofrecen una serie con <X>, grafía de [ks] en el primero (“Xanthus” 158v1:9), de [ʃ] en el segundo, pero sin ningún aditamento (“Xabonero” 104v2:10).

En definitiva, el alfabeto que maneja Juan de Porras para las mayúsculas integra 23 signos y se presenta como sigue:

A	B	C	Cñ	D	E	F	G	H	J
L	Ll	M	N	O	P	Q	R	S	T
			U	X	Z				

Comparado con el de las minúsculas (11v23-24), tiene tres lagunas: falta una <I> distinta de la <J> (vocal [i] / consonante [ʃ]), una <Ñ> que no traspase a la vocal contigua la tilde que debería superponerse, una <V> consonante que mantendría en la mayúscula el mismo trazo de la minúscula y nunca se sustituiría a la <U> vocal. Por otra parte, la consulta del *Vocab* confirma la interpretación de <x> por <x̄> en 11v24 y la ausencia de <x> [ks] en el alfabeto romance, pero queda sin resolver la transcripción de <x> o <X> [ks], si es que alguna vez se articulaba todavía [ks] la <x>: el *Vocab* testimonia globalmente una tendencia a la asimilación, [s] o [z] (“Esamen”, “Esperiencia”, “Esperimentar”, “Estraño”, “estrangero”, “Estremadura” 52v1:1; no cita ni emplea “Esponer”, “Exponer”, “lexis”, “sintaxis”, pero escribe “extraordinario” 33r1:7, 60v1:36). A pesar del empeño de Nebrija por imponer la <ch>, tanto el análisis interno de la GC como el cotejo de ambos diccionarios demuestran la poca relevancia de esta propuesta, ya que <ch> [k] sólo aparece en el léxico latino y, por consiguiente, no supone ningún riesgo de confusión en castellano;

sencillamente, esta oposición fundamental conlleva la necesidad de escribir con <c>, no con <ch> las palabras cultas que se toman prestadas del latín o del griego y los nombres que tradicionalmente mantenían la grafía latina: “catacresis”, no “catachre/sis” 52v31, “jesu cristo”, no “jesu christo” 53r28 (la GC siempre escribe *cristiano*, *cristianego* con <c>; el *Vocab* ya trae “Cristo” como entrada 31r1:4).

### 5. Estado fonético de la lengua

Aunque muchas grafías latinizantes no dejan lugar a dudas sobre la realidad fonética de la palabra, el espacio que sigue ocupando el poligrafismo en la escritura del siglo XV indica en ocasiones una situación en la que las tradiciones gráficas pueden reflejar una verdadera inestabilidad de la lengua. Según el *Lex* y el *Vocab* la <c> ante <t> no se pronunciaba en “distinct(o)” (*Vocab* en las entradas “Distincion”, “Distinta mente” 42r2:37-38), pero “activo”, “adjectivo”, “investiva”, “perfecto”, “perspectiva” son las únicas formas que traiga *Lex* (Ø *Vocab*); “lector” *Lex* 2v2:28, 5v2:38 se reduce a “Letor” *Vocab* 64r1:11-12; alternaban “doctrina” (*Lex* 50r1:32, 51r2:19, etc.) y “dotrina” 52v1:39, 71r1:41 (*Vocab* 41r1:9, “Dotrina” 43v1:16-20, Ø “doctrina”). Parece claro, pues, que variaba no sólo la grafía sino la fonética según los vocablos, su antigüedad en la lengua, su registro, sus relaciones semánticas y léxicas. A veces una secuencia logográfica tradicional puede ocultar la realidad de la pronunciación; <pt> en “escript-” ya en el siglo XIII se articulaba <t> (Berceo, *passim*); sin embargo, *Lex* en todos los casos escribe “escript-” (12v1:21, 13r1:24, 13r2:30, 21v2:23) y lo mismo hace *Vocab*, incluso en las entradas: “Escriptor” 50v2:41, “Escriptura” 50v2:42-48. También asegura Nebrija (GC 16v20-24) que <gn> se pronuncia <n> y sobra por tanto el grafema <g> en “signo”, “dignidad”, “benigno”; sin embargo GC, *Lex* y *Vocab* siguen escribiendo con <g> (exclusivamente) estas familias léxicas.

Algunos indicios manifiestan de vez en cuando cierta propensión a la asimilación fonética de los préstamos, pero en la mayoría de los casos resulta muy difícil o atrevido afirmar que las variantes etimológicas no provocaban nunca restituciones fonéticas atípicas. Por ejemplo, se lee en la GC “sy/nechdoche” 50v6, “Synecdoche” 50v3 y “sinedoche” 48r4: la forma sin <c> conduce a suponer que se reducía

normalmente el grupo <cd> a <d>, y aún más, quizá, la romanización de la forma latina en el *UV* de Palencia (“Sinedoche” 457r1:3, 10, que se repite en la columna en castellano). Pero la rareza de la palabra y el registro en que se integraba no permiten asegurarlo con certeza plena. Un fenómeno similar se observa en las voces que presentan <ct> ante <i>; las más veces, sin embargo, existen variantes que confirman la interpretación del grupo <ct> como [ts]: “lection” 30v34 ~ “leci/on” 32v20 (ya en Berceo “lection(es)” 14, “leccion(es)” 4, “lecion” 1); incluso en la *GC* ayuda el contexto, pues en 30v34 Nebrija quiere ejemplificar el nombre participial de la familia de *leer* partiendo de “leido”, lo que no puede conseguir, debido a la evolución fonética del participio; por tanto, explícita artificiosamente el radical latino en “lection”, mientras resulta inútil el artificio gráfico si se deriva la palabra de *leer* (como sucede en 32v20) –comp. *Lex* “lection” 50r18, *Vocab* “Lecion” 63r2:39-40; “elecion” siempre en ambos diccionarios-. Otro tanto podría aducirse respecto de “interjection” 2 ~ “interjencion” 3: en *Lex* y *Vocab* se usa la grafía <ctio> únicamente en las formas latinas<sup>19</sup> y además, frente a la entrada latina, *Lex* trae como equivalente romance “interjencion” 82r2:40.

En cambio, la variación gráfica señala en ocasiones una inestabilidad fonética que puede rastrearse en muchos textos de la época o aun anteriores. Por mor de la brevedad se examinarán en este apartado tres ejemplos de este tipo de problema. El primero afecta a los fonemas vecinos [ts], [s] en palabras como “sicilia” 15v25 ~ “cicilia” 34v34 (*Vocab* “Sicilia” 93v1:10-11 y *passim*, Ø “cicilia”), “cerdeña” 34v34 ~ “sardeña” 31v16 (*Vocab* “Cerdeña” 33r2:21, “cerdeña” 22r2:3 ~ “Sardinia o cerdeña” 91v1:34, comp. “Mecina ciudad de sicilia.messana” 68v1:48<sup>20</sup>); en vez de encontrarse al principio de la palabra, la variación puede aparecer al final: “ivañes” 13r20 (comp. *Vocab* “Jañes”, lat. “ioannes” 62r1:5), “Polus” ‘Pólux’ 53r9. ¿Contaminación, intercambio entre fonemas a los que sólo separaba el rasgo

<sup>19</sup> Sera deslíz del transcriptor el hápax «action» *Lex* 132v1:35 (Admyte), comp. «acion» 10r2:24, 31, 34, etc.; pero conviene que se compruebe en el incunable.

<sup>20</sup> *Lex* escribe «Mesana.a. por mecina» 96v1:38, y «Mesanensis» el adjetivo correspondiente; son formas correctas, no errores de transcripción, según el orden alfabético, ya que se sitúan entre «Merx» y «Mese».

africado [ts]? ¿O pérdida del carácter africado del fonema? Según Alonso (1967: 301), “Hasta el siglo XVI *ç* y *z* era africadas; la *z*, hasta mediados; la *ç*, medio siglo más”. En la época de Nebrija, <*s*> por <*ç*> significaría, pues, una confusión casual, talvez por relajación de la africación, fenómeno habitual en final de palabra (comp. <*t*> por <*d*>); al principio de palabra supone una proximidad fonética más marcada, pero cabe resaltar que todas las palabras afectadas son nombres propios y la forma latina de los dos primeros tiene [s], como también “Mecina”; en estas voces la <*s*> podría, por consiguiente, expresar la persistencia de la grafía y sonido etimológicos, en tanto que la grafía <*ce*>, <*ci*> reflejaría la progresiva asimilación por el castellano de topónimos extranjeros; se notará la presencia de otros rasgos que apuntan hacia esta evolución: “Sardinia” (con <*S*>, <*i*> y <*nia*> en *Vocab*), “Sardecia” (con <*S*> en *GC*, pero también con <*e*> y <*ña*>), “Cerdecia” en *GC* y *Vocab* con segunda entrada (asimilación completa); paralelamente, “Sicilia” *GC*, *Lex* y *Vocab* no sólo alterna con “cicilia” *GC* y *Lex*, sino que manifiesta, a través del adjetivo derivado, “ceciliano” (*Vocab* 25r2:39) la misma trayectoria que “Cerdecia”.

El campo de las palatales también plantea varios problemas, por ser, como se sabe, muy amplio el espectro de la [s] y de tipo apical (Ariza 1989: 130, Lloyd 1993: 544). En la *GC* coexisten “lebríxa” 66v25 y “nebrissa” 5v16, “nebris/sa” 5v14; el *Vocab* observa: “Cexar lo mesmo es que cessar” 33v1:39; también escribe la *GC* “essecucion” 2v8 lo que el *Vocab* nota “Esecucion” 50v2:4, –grafía ésta que más bien implica reducción a [z] de la [ks] latina (comp. “Esequias” 50v2:7, “Esencion” 50v2:9) que no palatalización de [k] ante [s]–, pero el *Lex* trae como formas castellanas “execucion” 60r1:19, “executar” 60r1:21, que bien serán grafías meramente latinizantes, bien indicarán la palatalización del grupo [ks] –ja no ser que se suponga una conservación del grupo latino con sonorización entre dos vocales!–.

El pasc de lat. [s] a cast. [ʃ] no es excepcional: señala Nebrija que la [s] “Corrompese en / nuestra.x.como de sapo xabon.de sepia xibia” 13r7-8; cita por otra parte “xenabe” 10r34 y “xénabe” 19v20 (lat. “sinapis”, *Vocab* 104v2:22), en *Lex* “Simia”, cast. “ximia” 138r2:23 (*Vocab* 104v2:28), en *Vocab* “Xugosa” 104v2:30 (< lat. “Succus” *Lex* 144r1:8). Variaciones internas como las de “lebríxa” y “cexar” testimonian en el corpus nebrisense una potencial palatalización de la [s]

que, en realidad, es muy antigua: “Lebrixa” se lee en la *EE2* 353r2:14 (1284-1350) o en crónicas de mediados del siglo XIV (*CORDE*, *Crón. Sancho IV, Crón. Alfonso X*), pero otros documentos utilizan la <ss> etimológica: “Lebrissa” (*CORDE*, *Carta de donación* de 1253 perteneciente a los documentos de Alfonso X dirigidos a Andalucía; del mismo año, *Privilegio dado por el rey don Alfonso a Sevilla*), y A. de Palencia el *UV* 298r2:36 contrapone “Nebrissa” como entrada latina y “Lebrixa” forma castellana.

Otro ejemplo de posible interferencia entre [s] y [ʃ] lo ofrece “tiseras” que la *GC* escribe 3 veces con <s> (y así *Lex* 65r2:27-28 y *Vocab* 98r1:33), pero que otros textos del siglo XV escriben con <x>: entre otros, según el *CORDE*, las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica* (pp. 134, 147, etc.), o la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz (II, pp. 166, 176, etc.). Opina Corominas que del lat. *tonsorias* se esperaría más bien una sonora (cf. *Cid* “tígeras”, Berceo “tiseras”); Lloyd (1993: 544) cita sin embargo *tijeras*, juntamente con *jerga*, como palabras que habían desarrollado en el español antiguo formas alternativas <s> ~ <x> ([s] o [z] ~ [ʃ]?). Da el caso que abundan más en el *CORDE* los ejemplos de “tijera(s)” que los de “tixeras” para el siglo XV. Pero si un maestro de ortografía como Nebrija, tan conciente de los matices fonéticos, sigue escribiendo “tiseras” a finales del siglo XV, a sabiendas de que esta grafía la relaciona con la [z], es que para él todavía no se ha producido efectiva y definitivamente la palatalización del fonema, lo que quita buena parte de su relevancia al problema de la oposición sonora / sorda.

Pero lo que aquí asoma a través de algunos elementos léxicos refleja la situación general del sistema fonológico, y en el marco sincrónico, la inestabilidad de las fronteras entre articulación dental y palatal, sibilante y africada (“Cessar lo mismo es que cexar”, “Chipre isla es la mesma que cipro” *Vocab* 34v2:41, “Sugoso” *Vocab* 95v1:33 ~ “Xugosa” 104v2:29, “Bajo de vientre” 16v2:23 ~ “Baxo preposicion” 17v2:12, “io gelo dixre:por dezir io se lo diçe” 49v21, “iacer” 62v10 ~ “iazres” 62v10 [“iazzer” *Lex* 75r1:8, “Jazer” *Vocab* 61r1:6], etc.). Valga como último ejemplo de esta porosidad fonológica el fenómeno que comenta el propio Nebrija: “en las palabras que acaban en.x.como relo.x.balax.mas parece que en el plural / suena.j.consonante que no.x.como relo.x.relojes. carca.x / carcajes” 34v3 (comp. 55r30 “el

reloḡ.los relojes”), aunque en primer lugar citó “reloḡes” como plural de “reloḡ” 34r31. La palabra, que según el *DCECH* es préstamo del catalán *reloḡe*, tenía una [ʒ] etimológica, que luego se ensordeció en posición final; a juzgar por el testimonio de Nebrija (34r31), el plural más usual a finales del siglo XV era “reloḡes” con sorda, pero en este entorno vocálico, podía dudarse del carácter sordo del fonema, pues lo habitual en este caso era que la sorda intervocálica se sonorizase. Otros datos abogan en favor de una tendencia a la sonorización, no sólo en la familia léxica de *reloj* sino en la estructura paradigmática [V C V]: un texto del siglo XV que cita el *DATEMA* (*ESJ*, 58v13), presenta en la misma frase “reloḡ” y “reloḡero”; en 1524 el *Libro de las maravillas* de Mandevilla, impreso en Valencia, lo mismo lleva “reloḡes (50v2:45); por otra parte, Nebrija menciona como plural de “compas”, “compases” (34r31, 55r30), que supone [z], igual que en “franceses” 3v10, “mallorqueses” 5r10, “cipreses” *Vocab* 34r2:32, “Cipresal” *ibid.*, “Cipre:ḡno” *ibid.* 34r2:33, etc. Por lo visto, en las márgenes de los prototipos subsistía bastante vacilación, o en otros términos, conflictos no resueltos entre paradigmas.

En ocasiones esos conflictos oponían entre sí varias sincronías, como queda patente en las familias léxicas de *codicia*, *duda*, que todavía presentan algunos casos de <bd>: “cob/dicia” N 32r9, “cobdicia” V 53r1 (cita de Mena), “dubda” 5r32. Son casos esporádicos y predomina la <d> (15 / 3), incluso *Lex* y *Vocab* en su componente castellano no ofrecen ni un ejemplo de <bd>; pero esta grafía vuelve a encontrarse en *RO* 1v26 “dubda” N, y abunda en los textos contemporáneos (v. g. *UV* “cobdiḡia” N 16r2:55, “cobdiḡiar” 16r2:53, “cobdiḡioso” 16v2:19, “cobdiḡio-/sa mente” 18r2:25; “dubda” N 1v2:15, 25r2:42, “dubdar” 16r2:38, “dubdasse” 4r2:31, “dubdoso” 21v2:34, “dubdosa men-/te” 97v2:27), de modo que bien puede representar una realidad fonética, lo que confirma plenamente J. de Valdés en su *Diálogo* (1535) cuando a Marcio que le pregunta por qué pone <b> en “cobdiḡiar, cobdo, dubdar, subdito”, “adonde otros no la ponen” le contesta “Porque a mi ver los vocablos estan mas llenos y mejores con la b que sin ella, y porque toda mi vida / los he scrito y pronunciado con b” (49rv).

Habrà que examinar con más detalle el vínculo entre variación gráfica y realidad fonética en la lengua de Nebrija (sobre <v> ~ <u> ~ <b> [b] ~ [v] v. Pellen 2006: § 3.2.1; sobre [ts] ~ [dz] *ibid.* § 3.2.2).

Basten estas muestras para evidenciar, aun limitándose al nivel de la palabra, la complejidad del estado de lengua a finales del siglo XV. En su intento por “reduzir en artificio” el castellano de su tiempo, Nebrija tenía que neutralizar, en la medida de lo posible, las variaciones de todo tipo (diastráticas, diatópicas, diacrónicas) que podían comprometer su valioso esfuerzo de normalización. Pero era natural que por las grietas del sistema se manifestara de forma espontánea e irresistible la diversidad de los modelos, su frecuente antagonismo, la competencia entre lo antiguo y lo nuevo. Huelga decir, empero, que en el objeto de su estudio sólo se hallaba una parte del reto. Conseguir que el impresor se conformase con sus preceptos representaba tal vez para él otra dificultad de igual trascendencia, ya que la imprenta heredó del manuscrito un conjunto de tradiciones, tributarias de un largo pasado lingüístico y sociocultural. Se echa de ver en las características y lagunas del libro I que Nebrija ni contemplaba siquiera la regularización de ciertos usos tradicionales de la escritura (abreviaturas, minúsculas por capitales, acento, distintos tipos de letra para <s> o <r>, cortamiento de las palabras con marca o sin ella). A la vista del contexto histórico, teórico, sociológico en el que lanzó su reforma, puede apreciarse como meritorio éxito la relativa regularización que logró en la utilización de varios grafemas –innovaciones, algunos de ellos, respecto a la transcripción del romance–: <s> / <ss>, <es->C (/ <s->C), <r> / <rr>, <i> (/ <j>, <y>), <c-> (/ <qu->), <ch> (/ <ch>), <x> (/ <x>), en la simplificación de las consonantes dobles, de grupos consonánticos latinizantes (<pt>, <ct>, <ns>C), la generalización de <m> ante <p>, <b>, <m>. Los límites, que aparecen en los desajustes entre teoría y práctica, en la persistencia de variaciones gráficas importantes (<ça> ~ <ce>, <c> [k] ~ <qu>, <j> [3] ~ <g>, C<Ø> ~ C<h>, <f> ~ <ph> en los préstamos técnicos), se deben en buena parte a la misma teoría lingüística que se quiere llevar a la práctica, al peso de los modelos tradicionales y, desde luego, al carácter aislado, individual del proyecto, que hubiera necesitado, para que se modificaran los hábitos, un respaldo político que nunca consiguió.

## 6. La ortografía como gramática

A modo de conclusión (y de transición hacia el próximo artículo), se abordará brevemente uno de los aspectos que pone de manifies-



to el examen del libro I: las insuficiencias teóricas de la GC —a las que dan mayor relieve los propios méritos de la obra, síntesis en su tiempo modélica, claridad de la exposición, precisión didáctica, abundante ejemplificación—. Al dividir su gramática en cuatro partes, siendo la primera “de orthographia ⁊ letras” 4v8, Nebrija establece una frontera artificial entre lo gráfico y los demás aspectos del análisis lingüístico (“prosodia”, “etimología”, “sintaxis”), porque la misma repartición de la materia implica que los tres campos citados quedan fuera de la ortografía. Y ello es que el estudio del acento, por ejemplo, cuya relación con la palabra, la sílaba, la conjugación, la morfología, la versificación se expone con mucho detalle, se realiza de una manera totalmente desconectada de la preocupación *ortográfica*: en el libro segundo se examina en qué parte de la palabra cae el acento oral, pero olvidando la conexión que en el libro I se mantenía permanentemente entre lengua hablada (“pronunciacion”, “voz”, “fuerça de letra”, “sonido”, “suenta”) y lengua escrita (“a b c”, “figura de letra”, “representa”, “se escribe”). Por eso, si asoma de cuando en cuando un acento gráfico, sólo sirve como medio pedagógico de explicitación, no como signo ortográfico: “amáis”, “amá”, “améis” 19r8, lo que se trasluce en la adjetivación del nombre *acento*: “grave” 17v30, 18r13, etc., “agudo” 18r12, “simple” 18r5, “inflexo” 18v13, “deflexo” 18v7, “circunflexo” 18v19. Nebrija lo menciona únicamente en 18r26 como remedio para levantar la ambigüedad de formas homógrafas (v. g. “amo”):

cuando alguna dicion tuviere el acento / indiferente a grave ⁊ agudo:avemos de determinar es-/ta confusion ⁊ causa de error:poniendo encima dela sila-/ba que a de tener el acento agudo un resguito que el [Quintiliano] llama / apice.

De igual manera el libro III (“que es de etimologia ⁊ dicion” 27v32) no indica cómo se han de escribir las palabras según su morfología, y el IV (“sintañi”) pasa por alto la representación gráfica de las oraciones, la diversidad y jerarquía de sus elementos. Al fin y al cabo, se van configurando a lo largo de los capítulos dos tipos de ortografía, la explícita —la que se interesa por las letras en el ámbito de la palabra—, y la implícita, que abarca todo lo que no cabe en el marco de la primera y sirve sin embargo para exponerla: abreviaturas (“tpō” ‘tiem-

po' 5r1, "z" 'e' 5r3, "dā" 'dan' 5r3, "cō" 'con' 5r8, "q̄" 'que' 5r12, "dlā t̄ra" 'dela tierra' 5r15), acento ("hállo", "sáco" 1r11, "Mu/séo" 1v21, "siguió" 1r13) –que no siempre coincide con el acento oral: "aguáitar" 18v21, "ésteros" 5v16–), cortamiento ("pa-/ra" 4r26, "otra" 4v17), puntuación (punto interior de período 3v10, final de oración 4v6, final de período 4v7; Ø punto interior 4v10, Ø final de período 9v27; dos puntos para señalar una articulación sintáctica en una oración o entre oraciones: 4v28, 5r1, 5r2, 5r3; espacio o falta de espacio antes, después, o antes y después de estos signos, variación del espacio al principio del período 8r28 / 8r19, 24, 26), cambio de línea, uso de párrafos, disposición de los títulos, etc. Todos estos aspectos del discurso como texto sólo se podrán estudiar a través de la versión impresa, ya que de ellos nada o poco dice Nebrija, con las consecuencias que esto implica en la identificación de las preferencias gráficas: ¿hasta qué punto concuerdan las grafías del impresor con las del autor-escribiente?

El texto impreso, cualquiera que sea el grado de infidelidad respecto del original, es un documento gráfico de capital importancia que, a más de informar sobre la historia de la escritura en los primeros tiempos de la imprenta, permite una aproximación global del tratado como libro que, a su vez, exige otro concepto de la ortografía. Volviendo a la definición preliminar de la GC, la ortografía sería la "scien/cia de bien z derecha mente escriuir" tanto un libro como una palabra. En este nuevo enfoque, más bien correspondería a la parte final de una gramática que no a la primera, pues presupone que se hayan examinado todos los problemas que plantea normalmente cualquier discurso de cualquier extensión y escogido soluciones para su representación gráfica. Entre otros requisitos está la descripción sistemática de los fenómenos, que a menudo se echa en falta en el tratado de Nebrija (considera, por ejemplo, idéntica a la del latín la pronunciación de las doce letras que el romance tomó prestadas del latín y sirven "por si mesmas" 8v15; con frecuencia no define, sino que ejemplifica una articulación; el orden es el de los signos, rara vez se precisa la articulación de los sonidos, si bien en algunos casos proporciona informaciones muy claras y aprovechables –sobre la <h> 9v19, la <x> 10r31, sobre el acento en las palabras agudas o esdrújulas cap. II.4–). Es imprescindible, para compensar la brevedad e insuficiencias de la GC,

tener siempre presente el testimonio de los diccionarios (*Lex, Vocabl, Vocab2*) y en general de toda la obra, pero cotejándolo, desde luego, con el de los demás documentos contemporáneos o pertenecientes a sincronías distintas. No cabe duda de que la ampliación de los recursos informáticos facilitará poco a poco la comparación de datos aislados o parciales, pero importa que conforme se vaya incrementando el volumen de los datos accesibles también se mejore la calidad de los mismos y, condición previa, el conocimiento lingüístico del pasado, que ha de descansar conjuntamente en estudios monográficos minuciosos y amplias síntesis pancrónicas.

## Referencias bibliográficas

### 1. Fuentes textuales y lexicográficas

ADMYTE [*Archivo digital de manuscritos y textos españoles*], 1993-99. Ed. por Francisco Marcos Marín, Charles B. Faulhaber, Ángel Gómez Moreno *et al.* Madrid, Micronet - Biblioteca Nacional - Sociedad Estatal Quinto Centenario. 3 CD-ROMs. [ADMYTE0, ADMYTE1, ADMYTE II.]

ALFONSO X EL SABIO, *Obras completas*: v. CD-ROM Mádison 1997.

BARTOLOMEO, 1494. Bartholomaeus Glanville (Bartholomaeus Anglicus), *Liber de proprietatibus rerum (Propiedades de las cosas*, trad. por Fr. Vicente de Burgos, impr. Tolosa, Enrique Meyer, 320 folios, transcr. María Jesús García Toledano, Isabel María Galiano Sierra, corr. Aurora Martín de Santa Olalla Sánchez *et al.*: v. Admyte1, n° 2.

CAIfX: v. CD-ROM Mádison 1997.

*Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, 1999 [c.1430]. Ms. BN París Esp 37 [copia de c.1470], transcr. Victoria A. Burrus, CD Madison 1999. [Abrev. *CBaena*.]

CD-ROM Mádison 1997. *The Electronic texts and concordances of the prose works of Alfonso X, El Sabio*, prepared by Lloyd Kasten, John Nitti and Wilhelmina Jonxis-Henkemans, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies. (Electronic Texts on CD-ROM Series; 1.) [Abrev. *CAIfX*.]

- CD-ROM Madison 1999. *Electronic Texts and Concordances of the Madison Corpus of Early Spanish Manuscripts and Printings*, prepared by John O'Neill, Madison - New York, The Hispanic Seminary of Medieval Studies. (Electronic Texts on CD-ROM Series; 14.)
- CORDE : v. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
- COROMINAS, Joan, PASCUAL, José A., 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols. [Abrev. DCECH.]
- FERNÁNDEZ DE PALENCIA, Alfonso de, 1490. *Universal vocabulario*, impr. Sevilla, Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer de Nuremberga, Magno Herbst de Fils & Tomás Glockner, 550 f., transcr. Gracia Lozano López, María Dolores Fuentes Portillo, María Ángeles Lamolda González, Cristina Ceballos Rodríguez, Carmen Ortega Alcaraz, Ángel Romero Díaz; corr. Gracia Lozano López: v. Admyte1, nº 3. [Abrev. UV.]
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1946 [1492]. *Gramática de la lengua castellana*, texto establecido sobre la ed. "princeps" de 1492 por Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz, con una introd., notas y facsímil; pról. de José Ibáñez Martín, Madrid, Ed. de la Junta del Centenario, 2 vols.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1990 [1492]. *Gramática de la lengua castellana*, ed. de A. Quilis, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 288 pp.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1992 [1492]. *Gramática castellana*, introd. y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento, Madrid, S.G.E.L. - Fundación Antonio de Nebrija, 368 pp., bibliogr. 90-95. (Historiografía de la Lingüística Española. Clásicos Españoles.)
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1492. *Dictionarium latino-hispanicum*, Salamanca, Impresor de la *Gramática castellana* [Juan Porras], ff. 1-158v, transcr. Antonio Cortijo: v. ADMYTE1, nº 4. [Abrev. Lex.]
- NEBRIJA, Elio Antonio de, c.1495. *Dictionarium hispano-latinum*, Salamanca, Impresor de la *Gramática* de Nebrija [Juan de Porras], 106 f. (BNM I 1778), transcr. John O'Neill: v. Admyte1, nº 5. [Abrev. *Vocabl.*] *Vocabl.*]
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1516. *Vocabulario de romance en latín. Transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516) con una introducción* de Gerald J. Macdonald, Madrid, Castalia, 1973, XIV-200 p. [Abrev. *Vocab2.*]

- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1517. *Reglas de Orthographia*, impr. Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar (BNM R 1363, 12 f. s.f.), transcr. John O'Neill, v. CD Madison 1999. [Abrev. RO.]
- PALENCIA, Alfonso de: v. FERNÁNDEZ DE PALENCIA.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> (consultas nov.-dic. 2005). [Abrev. CORDE.]
- UV: v. FERNÁNDEZ DE PALENCIA.
- VALDÉS, Juan de, 1535. *Diálogo de la lengua*, ed. de A. Quilis, Barcelona, Plaza y Janés, 1984, 252 p. (Clásicos Plaza y Janés; 18.)
- VILLALÓN, Cristóbal de, 1558. *Gramática Castellana*, ed. facsím. y est. de Constantino García, Madrid, C.S.I.C., 1971, LXI-107 p. (Clásicos Hispánicos. I. Ediciones facsímiles; 12.) [1ª ed. Amberes, Guillermo Simón, 1558.]
- VILLENA, Enrique de, a.1425. *Arte cisoria* (ms. Escorial f.IV.1, 87 f.), transcr. John O'Neill: v. CD Mádison 1999. [Abrev. Cisoria.]

## 2. Estudios generales y críticos

- ALONSO, Amado, 1967-1969. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, ultim. y disp. para la imprenta por Rafael Lapesa, Madrid, Gredos, 2 vols., 382 + 262 p. (Biblioteca Románica Hispánica. I. Tratados y Monografías; 5.)
- ARIZA VIGUERA, Manuel, 1989. *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis, 200 p. (Lingüística; 18.)
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel, 1995. *Las Ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 281 p.
- LLOYD, Paul M., 1993. *Del latín al español. I. Fonología y morfología histórica de la lengua española*, vers. esp. de Adelino Álvarez Rodríguez, Madrid, Gredos, 735 p. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales; 72.)
- MARTÍN ABAD, Julián, 2003. *Los Primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 319 p. (Arcadia de las Letras; 19.)

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1964. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 5ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, XV-592 p. (Obras Completas de R. Menéndez Pidal; 8.)
- PELLEN, René, 1996. "L'Exemplification dans la *Gramática castellana* de Nebrija", *Hommage des Hispanistes Français à Henri Bonneville*, s. l., Société des Hispanistes Français de l'Enseignement Supérieur, pp. 407-434.
- PELLEN, René, 2004. "Écriture et langue parlée en Espagne: vers une histoire de leurs relations, à partir de l'analyse critique du livre *Estudios de grafemática* (1998)", *Revue de Linguistique Romane*, n. 271-272, pp. 359-452.
- PELLEN, René, 2005a. *Las Abreviaturas en la grafía de la "Gramática castellana" (1492). Entre el manuscrito y el libro impreso*, Lugo, Axac, 2004, 110 p. (*Yuso*; 1.)
- PELLEN, René, 2005b. "Palabra (tipo)gráfica y palabra léxica en la *Gramática castellana* de Nebrija (1492)", *Yuso* [Lugo], n° 2, pp. 87-154.
- PELLEN, René, 2005c. "Le Livre et le texte dans la description des incunables. Un exemple: la *Gramática castellana* de Nebrija (Salamanca, 1492)", *Gazette du Livre Médiéval*, n° 46, pp. 37-48.
- PELLEN, René, 2006. "Transcription des incunables, histoire de l'écriture et diachronie. Étude critique de l'édition du V<sup>e</sup> Centenaire de la *Gramática castellana* par Esparza et Sarmiento (1992)", [163 p.] *Bulletin Hispanique* (en prensa).
- SÁEZ GUILLÉN, José Francisco, GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico, 1992. "Obras de Nebrija impresas por Arnao Guillén de Brocar en la Biblioteca Colombina de Sevilla", *El Libro antiguo español*. Actas del Segundo Coloquio internacional (Sevilla, 1989), al cuidado de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Ed. de la Universidad de Salamanca – Madrid, Biblioteca Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 431-447.
- SÁNCHEZ PASO, José, GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico, 1992. "La Universidad de Salamanca en la impresión y edición de libros", *El Libro antiguo español*. Actas del Segundo Coloquio internacional (Sevilla, 1989), al cuidado de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Ed. de la Universidad de Salamanca –

Madrid, Biblioteca Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 449-456.

TOLLIS, Francis, 1998. *La Description du castillan au XV<sup>e</sup> siècle: Villena et Nebrija. Sept études d'historiographie linguistique*, Paris - Montréal, L'Harmattan, 414 p. (Sémantiques.)

TOLLIS, Francis, 2005. "L'Application des propositions orthographiques de Nebrija dans le texte de sa *Gramática castellana* (1492): du manuscrit aux incunables et à leurs transcriptions modernes", *Yuso* [Lugo], n° 2, en prensa.